

**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE ECUADOR**

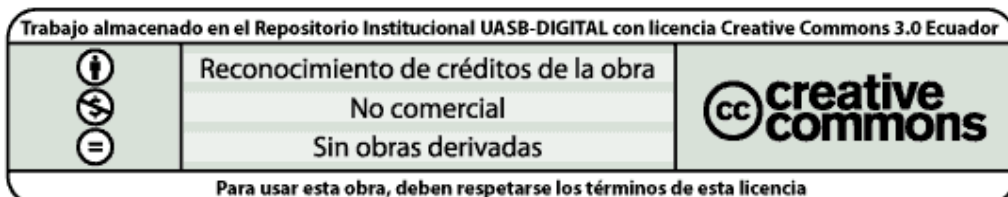
COMITÉ DE INVESTIGACIONES

INFORME DE INVESTIGACIÓN

Agua o petróleo. El conflicto en el piedemonte llanero de Meta

Lilia Tatiana Roa Avendaño

**Quito – Ecuador
2015**



Resumen ejecutivo:

Este documento busca evidenciar la geopolítica internacional que explican las políticas nacionales que han conducido a ampliar el desarrollo de la industria petrolera en el departamento, en el contexto del país, así como los conflictos que ello ha desatado. En la actualidad, una importante parte de la geografía nacional (25%), esta cubierta con bloques petroleros.

A partir del análisis de los conflictos ecológico distributivos y con base en una amplia revisión secundaria, análisis de prensa, revisión de sentencias y entrevistas, se analiza la conflictividad que la industria hidrocarburífera ha provocado en el Meta, con el avance hacia nuevas fronteras extractivas. Se busca hacer evidente como la transformación territorial crea paisajes industrializados, provocando un cambio en la vocación productiva y genera una importante disputa por el agua entre pobladores locales y empresas petroleras.

Finalmente, muestra como, para los habitantes del Meta, el reconocimiento del agua como derecho fundamental para la vida y la salud es fundamental en sus luchas.

Palabras claves: petróleo; frontera extractiva, actividades económicas; actividad petrolera; territorio; conflictos; resistencia.

Tabla de contenido

Introducción	4
Capítulo Uno	12
Contexto Internacional y Nacional del sector petrolero	12
1.1 Lo internacional.....	12
1.2 Colombia	14
1.2.1 El modelo minero - energético	14
1.2.2. La desregulación del sector	15
1.2.3 La caída de los precios.	16
Capítulo Dos	19
Relatos para adentrarnos en la Orinoquia	19
2.1 Orinoquia: el peso de la valoración desde afuera	20
2.1 Un cambio de nombre gracias a las aguas.....	22
2.3 El piedemonte del Meta.....	23
2.4 El nacimiento de los ríos	24
2.5 El piedemonte en el Meta	25
2.6 Los dilemas del piedemonte	26
2.7 Narrativas en contrapunteo.....	30
Capítulo Tres	31
El conflicto por el agua en el piedemonte del Meta	31
3.1 El contexto regional.....	31
3.1.1 Los campos petroleros en el piedemonte	31
3.2. La resistencia en esos escenarios	36
3.3. Reflexiones.	45
Capítulo Cuatro.....	47
Reflexiones finales	47

Introducción

Acaso la civilización va demasiado de prisa y no podemos seguirla; nuestra obra nos supera. Nuestros artefactos, inventos y productos de todas clases exceden en complejidad y extensión a lo que nuestro espíritu haya podido complejizarse y extenderse. Las máquinas van más de prisa que nuestro organismo.

Miguel de Unamuno

El Meta es un departamento de la Orinoquia colombiana que, igual que toda esa región, se caracteriza por su riqueza natural. Sin embargo, enfrenta un notorio deterioro de sus fuentes hídricas derivado de la deforestación en las partes altas de las cuencas, del desarrollo agroindustrial en el oriente y de la extracción petrolera en el piedemonte y el oriente. La disminución de los caudales de los ríos y la contaminación han provocado una intensa disputa por las fuentes de agua aptas para el consumo humano.

Este documento describe los conflictos ambientales provocados por la extracción petrolera en el departamento y cómo avanza la frontera extractiva. Parte de varias preguntas que conducen la reflexión y aunque no todas se responden a cabalidad, si se tienen en cuenta: ¿cuál ha sido la historia de esta región en esa materia? ¿Cómo la industria petrolera ha transformado el territorio? ¿Qué está pasando con las fuentes hídricas y que tipo de conflictos está provocando la disputa por el agua? ¿Cuáles son los lenguajes de valoración (Martínez-Alier, 2004: 28) que median estos conflictos? ¿Cómo responde la gente frente al avance de los nuevos desarrollos petroleros?

Profundización del modelo extractivo, reconfiguración territorial y nuevas fronteras.

La tendencia en la región latinoamericana durante las últimas dos décadas ha sido la profundización de un modelo desarrollo basado en la extracción de bienes naturales, en detrimento de la producción nacional industrial y de alimentos y con el avance de nuevas fronteras extractivas.

Lo expone de manera clara Ivette Vallejo (2014: 117)

En la América Latina contemporánea, el extractivismo se profundiza como fuente principal de crecimiento económico, tanto en países que han optado por

la ortodoxia neoliberal de mercado como en aquellos con un nacional-desarrollismo, cuya política social se ancla en el extractivismo como medio de realización (Gudynas, 2009). Esto se encuadra en el proceso capitalista de acumulación por desposesión descrito por Harvey (2004), en el que se produce la expansión geográfica del capital con apropiación de nuevos territorios de reserva, prácticas depredadoras y traslape entre territorialidades.

En particular, los dos últimos presidentes de Colombia han dedicado grandes esfuerzos a ofrecer mayores garantías a la inversión extranjera, es decir, condiciones cada vez más favorables, mediante la creación de marcos normativos y regulatorios adecuados a ese propósito, lo que significó entre otras cosas: flexibilizar las legislaciones laboral, ambiental y tributaria y cambiar los términos contractuales en el sector minero – energético. Un reflejo de ese clima es el término acuñado por el expresidente Álvaro Uribe durante su mandato: “la confianza inversionista”. El sector minero-energético, se convirtió entonces en determinante de la economía del país: la inversión extranjera directa pasó de 3.637 millones de dólares en 2006, a 4.637 millones en 2009 y a 8.281 millones en 2013; mientras, la participación del sector en el Producto Interno Bruto creció del 8,8% al 11,2%, entre 2006 y 2013, y las exportaciones pasaron de 24.391 millones de dólares a 32.853.136 millones de 2006 a 2009. La participación de las exportaciones del sector minero pasó de representar el 30,9% entre 2000-2007 al 51,4% entre 2008-2014. (Colombia 2014a: 688).

La expansión en el país de la exploración y la explotación hidrocarburífera se expresa hoy en intensas campañas de sísmica impulsadas por la empresa nacional Ecopetrol y las transnacionales presentes en Colombia. Además, gran parte de la geografía nacional está cubierta con bloques petroleros: 25 millones de hectáreas se han entregado a esos bloques, de manera que las tradicionales cuencas petrolíferas son ahora solamente una parte de las que hoy ya existen.

Es decir, la industria hidrocarburífera avanzó hacia nuevos lugares y abrió paso a nuevas fronteras extractivas. Pues bien, esto último ha desencadenado un profundo cambio territorial en regiones de vocación agrícola que en pocos años vieron copados sus suelos con tuberías, camiones, carrotanques, carreteras, vertimientos industriales, entre otros. Esa expansión ha desatado conflictos territoriales, específicamente entre

pobladores locales y empresas petroleras.

“Las políticas extractivas evidencian la persistencia de la colonialidad de la naturaleza. En el pensamiento hegemónico global, y ante las élites dominantes gubernamentales, la naturaleza aparece como espacio subalterno a ser explotado, arrasado y reconfigurado según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes (Alimonda, 2011; Toledo, 2008; Worster, 2003)”. (Vallejo 2014).

Se impone una visión de territorialidad que excluye a las otras, lo que de acuerdo a Porto Golzavez (2001 citado por Svampa 2011: 191) es denominado una “tensión de territorialidades”. Las empresas y el Estado construyen, mediante sus discursos, la noción de territorios viables/no viables; productivos/improductivos y de esta manera ponen “bajo el control de las grandes empresas una porción de los bienes naturales presentes en dichos territorios” (Svampa 2011: 190 -191), ampliando la frontera extractiva.

Esto lo explica Jason Moore de la siguiente manera:

“[...] el capitalismo no sólo tiene fronteras; en un sentido fundamental está definido por el movimiento de frontera. El propio dinamismo de la producción capitalista es impensable en la ausencia de apropiación de frontera de tal manera que permita el flujo de más y más materiales a través de una determinada unidad abstracta de tiempo de trabajo” (Moore, 2013: 13).

Es decir, el capitalismo requiere la “ampliación continua de las extensiones geográficas para la apropiación.” (Moore, 2013: 13).

En el Meta, la actividad petrolera existe desde hace varias décadas. Ya las reservas iniciales se agotaron, de manera que las empresas petroleras han intensificado su exploración y para ello están utilizando técnicas de recuperación secundaria que permitan renovar la producción. Esto significa la perforación de muchos más pozos, lo que provoca una profunda reconfiguración territorial y un avance de la frontera extractiva hacia nuevos espacios en el territorio. De esta manera, los espacios se transforman y recrean para que el capital se expanda, circule y domine libremente. Este proceso de expansión configura a su vez nuevos patrones de apropiación sobre los bienes naturales y el territorio por parte de los actores más poderosos, en este caso, las petroleras.

Las empresas petroleras aprovechan la debilidad institucional, comunitaria y el beneplácito del Estado con su gestión: en muchos casos, es notoria la ausencia de las instituciones en los territorios, las autoridades locales son permisivas, las comunidades campesinas y sus organizaciones no tienen mayor poder y el Estado desconoce las posibilidades para que estas participen en la toma de decisiones políticas o frente a los proyectos. Todo ello incrementa el poder de las empresas extractivas frente a los demás usuarios del agua en los territorios donde operan (Yacoub, Duarte & Boelens, 2015).

“las contestaciones por el despojo del agua pueden ser entendidas desde una perspectiva global. Responden a la expansión material del capitalismo global mediante empresas extractivas puesto que crean nuevas fronteras de mercado (Muradian *et al.*, 2012; citado en Martin, 2013). Esta nueva expansión de las fronteras también ha aumentado el debate sobre la politización de los «comunes». A medida que la política neoliberal reduce la financiación de bienes públicos, también mengua el bien común disponible, obligando a los grupos sociales a buscar otras vías para mantener cada bien común disponible, colectivo y no mercantilizado (Harvey, 2013)” (Yacoub, Duarte y Boelens, 2015: 124).

En esa forma, las empresas petroleras en el Meta vienen acaparando el agua, han interrumpido la dinámica natural de las corrientes hídricas y han provocado la contaminación de las fuentes; es decir, las empresas petroleras se han quedado con el control de las aguas, provocando un cambio en su apropiación, uso y manejo.

“Harvey (2003) denomina este fenómeno como la acumulación mediante el despojo, siendo éste la máxima expresión de las relaciones capitalistas que intensifica el número de personas que son excluidas de sus territorios y obligadas a abandonar sus formas de vida, ligadas al aprovechamiento de la oferta de biodiversidad.” (Harvey 2003, citado por Roa Avendaño & Duarte 2012: 74).

Los territorios son liberados o despojados para el flujo del capital, el que a su vez localiza espacios para extracción de bienes naturales. El proceso conlleva la desterritorialización de las formas de vida tradicionales mientras se territorializa el capital, de manera que se crean límites de acceso para aquellos sectores sociales cuyas vidas no se encuentran directamente ligadas al capital o la modernidad Occidental (Mançano 2009 citado por Roa Avendaño & Duarte, 2012: 74).

Ecología política, conflictos ecológicos y lenguajes de valoración.

Toda esta expansión de la extracción de hidrocarburos exige la utilización de inmensas cantidades de agua y energía y genera aguas de producción con una relación agua/petróleo promedio del 95% de agua por barril extraídos del subsuelo. El trámite de estas demandas y la ejecución cursa por las burocracias y las leyes, igual que por los mercados (Bebbington 2008: 42). Esa es una expresión de la disputa por el uso de los suelos, que también ha provocado una profunda disputa por el uso y control de las aguas.

La disputa por el agua se da bajo relaciones de poder profundamente desiguales en la que grupos de poder despojan las aguas a poblaciones vulnerables y las concentran; en este caso, la industria petrolera, para el desarrollo de sus actividades extractivas. Esta nueva conflictividad emerge en la historia del petróleo en Colombia.

Aunque hasta hace relativamente poco en este sector había casi en exclusiva disputas laborales y por la soberanía sobre los hidrocarburos, en las últimas décadas ha surgido la presión social por la defensa de los bienes comunes naturales, también llamada *conflictos socioambientales* o *ecológicamente distributivos*, uno de cuyos centros es la explotación hidrocarburífera.

Martínez Alier (2004: 22) explica que si bien la economía política se encargó del estudio de “las disputas entre terratenientes y arrendatarios capitalistas por la renta de la tierra o entre empresarios capitalistas y asalariados por la cuantía del salario, el horario laboral y la intensidad del trabajo”, la ecología política se ha encargado del estudio de los conflictos por la distribución de los bienes naturales. Gran parte de estos conflictos son provocados por el acceso o por el control de estos bienes que en su mayor parte son sustento de los medios de vida de pobladores locales (Yacoub, Boelens & Duarte 2015: 20 citando a Martínez Alier 2002).

El concepto de *conflictos ecológico-distributivos* vincula estos procesos con el crecimiento del metabolismo de las sociedades del Norte que consumen cada vez más materiales, energía y agua, lo que impulsa un desplazamiento geográfico de fuentes de recursos y sumideros de residuos hacia la periferia (Martínez-Alier 2004: 21 – 22).

En esa presión participa una multiplicidad de actores con intereses divergentes y yuxtapuestos y, sobre todo, con poderes específicos desbalanceados entre sí. Una particularidad en el caso de estudio, es que la nueva conflictividad azuza la gran carga de conflictos sociales presentes en la sociedad colombiana y expresa la profundización de las relaciones históricamente injustas en este país.

Ahora bien, los conflictos ecológico-distributivos se expresan en distintos lenguajes de valoración (Martínez-Alier 2004: 21), de ahí que “cada actor utiliza un lenguaje distinto para valorar y potenciar sus intereses y posiciones” (Roa Avendaño & Duarte 2012: 25 citando a Joan Martínez Alier 2004). Es decir, los diversos actores usan o pueden usar “distintos lenguajes de valoración dados sus distintos intereses, valores, culturas, saberes, y también distintos grados de poder [...]. Vemos como hay valores inconmensurables en la práctica y cómo el reduccionismo económico es meramente una forma de ejercicio del poder” (Martínez Alier 2008: 27).

En el Meta, donde hasta ahora se había privilegiado la producción agropecuaria, principalmente de hato ganadero en las zonas planas y la finca campesina en el piedemonte, el favorecimiento que se le ha dado al avance de la explotación hidrocarburífera sobre la economía campesina viene causando graves secuelas a la importante riqueza hídrica. El agua, tanto material como simbólicamente, se ve afectada por contaminación de acuíferos debido a los vertimientos y derrames, por la destrucción de las fuentes hídricas y por el acaparamiento y concentración del agua. Por ello, han crecido los conflictos por el agua, por el uso del suelo y por los bienes comunes y los daños son significativos.

En Meta, en términos concretos, hoy escasea el agua en zonas que siempre se preciaron de tenerla en suficiente cantidad. En la vereda La Esmeralda del municipio de Acacias, las empresas contaminaron los acuíferos que la abastecían del líquido y la población depende ahora de la que surten carro tanques que envía cada tres días la administración municipal. A ese cambio drástico en la vida cotidiana se suma una gran inconformidad por lo irregular del servicio y la mala calidad del agua. La vereda de Humadea, poblado del municipio de Guamal dedicado a actividades turísticas por su

riqueza hídrica, también tiene la amenaza de la plataforma de explotación petrolera Lorito 1 que se ha querido instalar a pocos metros del río Humadea. Él lo abastece de agua, igual que lo hace con el acueducto del municipio de Castilla La Nueva.

En las disputas por el agua, las comunidades se aferran a lenguajes y narrativas que puedan calar en los habitantes que las componen. Desnudan la otra cara de la industria petrolera que los medios no evidencian: pueblos sin agua, imágenes de sequías que tienen los campos desolados, como las del Meta y Casanare; ríos y aljibes contaminados, igual que peces y aves; ciénagas intervenidas, paisajes campesinos industrializados.

Sobre todo, la población recupera valoraciones espirituales, culturales y ambientales de las aguas. Hay que tener presente, que los ríos, las ciénagas, los humedales, además de ser para el consumo y las actividades económicas y domésticas, también se utilizan para actividades recreativas y rituales, particularmente para las poblaciones indígenas que viven el agua como parte de su cultura e identidad: “los distintos actores buscan creativos y diversos medios para «conquistar» espacios de poder que sostienen y/o reproduzcan sus valoraciones y discursos” (Yacoub, Duarte y Boelens, 2015: 123).

De esta manera, para enfrentar los proyectos petroleros que se imponen en estos territorios, la gente ha antepuesto el valor ambiental del agua. Y aquí es importante su significado en la reproducción social, cultural y espiritual de los diversos pueblos. Se contraponen así diversas visiones de mundo. La que promueve el crecimiento económico, el progreso y la mercantilización de la vida y otra, arraigada a la tierra, al territorio, a los comunes y que considera el patrimonio ambiental fundamental para su futuro.

Este documento está estructurado en tres capítulos: En el primero se realiza una breve descripción de la geopolítica internacional y expone las políticas nacionales que han conducido particularmente a ampliar la industria petrolera en el departamento; el segundo capítulo hace una extensa descripción de la región de estudio, partiendo de la

generalidad de la región Orinoquia, analiza las particularidades del departamento del Meta y enfatiza en la importancia del piedemonte y su riqueza hídrica; el capítulo tercero describe los conflictos ecológicos distributivos presentes en el piedemonte llanero, muestra la forma en que el desarrollo de la extracción petrolera se instaló en el piedemonte y como se viene ampliando hacia nuevas veredas y municipios. En él se exponen las diversas valoraciones existentes en la región frente al modelo extractivo y sus implicaciones ambientales y sociales, y desarrolla la forma como un sector de la población ha levantado una consigna: agua o petróleo para frenar las actividades extractivas. El texto concluye con unas reflexiones en torno a lo presentado.

Este trabajo se desarrolló a partir de una amplia revisión de fuentes secundarias que incluyó: investigaciones y artículos de opinión sobre política petrolera y geopolítica energética, estudios e investigaciones de la región, documentos y trabajos de investigación sobre conflictos ambientales, análisis de textos de ecología política. Además se realizó una juiciosa revisión de prensa, de periódicos regionales y nacionales, de los últimos cinco años; actas de reuniones entre la empresa y los pobladores locales y sentencias de las cortes de justicia que han llevados los casos interpuestos por pobladores locales sobre las afectaciones provocadas por la industria petrolera.

Para la investigación, se aprovechó el trabajo de acompañamiento a comunidades de regiones petroleras, en particular, el trabajo en la región de estudio que la autora adelanta desde hace dos décadas. Durante el período de investigación se visitó en una ocasión la zona y se hicieron entrevistas a líderes locales. También se aprovechó la presencia en foros y seminarios, de algunos pobladores afectados. Ellos expusieron allí la problemática ambiental que sufren por la actividad petrolera.

Capítulo Uno

Contexto Internacional y Nacional del sector petrolero

1.1 Lo internacional

En el mundo, la demanda de energía seguirá creciendo durante las próximas décadas. Y sucederá aun con las advertencias de los científicos sobre los efectos nocivos que podrían provocar dos eventos: el continuado incremento de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y la asfixiante situación de las grandes ciudades por la contaminación atmosférica. La Agencia Internacional de Energía señala que en 2040 la demanda habrá crecido un 37%, aunque será menos intensiva. El informe anual de esta entidad internacional considera que cambiará sustancialmente la distribución mundial de la demanda energética: aunque se mantendrá estable en gran parte de Europa, Japón, Corea y Norteamérica, crecerá en el resto de Asia (el 60% del total mundial), África, Oriente Medio y América Latina. Se cree que China se habrá convertido en los años 30 de este siglo en el país más consumidor de petróleo y habrá superado en ese lugar a Estados Unidos. (World Energy Outlook 2014: 3-4)

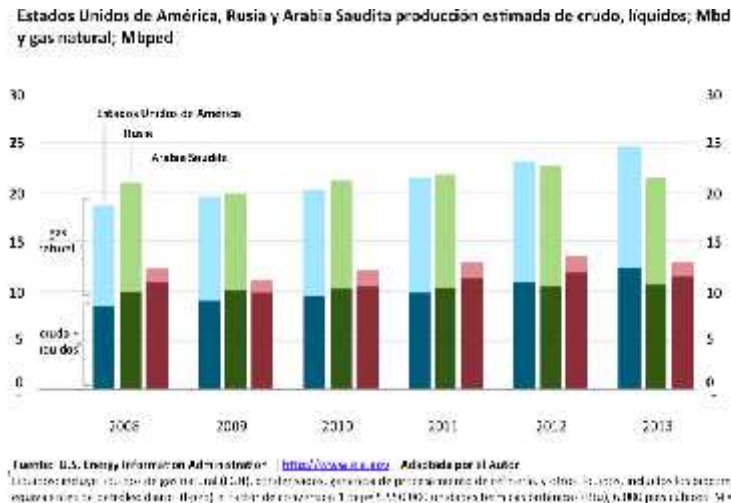
En los últimos años, el incremento en la demanda energética ha ido de la mano de una euforia en los países con reservas de hidrocarburos, aun en algunos que nunca han sido productores. Eso ha obedecido al avance de técnicas para explotar crudos no convencionales. Desde 2005, los precios de los hidrocarburos empezaron a elevarse y llegaron a su máximo pico tres años después, cuando superaron la barrera de los \$120 dólares el barril, los precios aunque disminuyeron se mantuvieron por encima de los 100 dólares entre 2010 y 2014. El incremento de los precios posibilitó la extracción de crudos llamados no convencionales (World Energy Outlook 2014: 3-4) que implica utilizar tecnologías de alto costo y con eso se amplió la frontera extractiva en los países productores. Dicho rumbo cambió el mapa energético global (véase gráfico 1).

El caso más emblemático es el de Estados Unidos, que incrementó en 2011 la producción de gas y de crudo principalmente por la utilización de la fractura hidráulica en lutitas (procedimiento más conocido como *fracking*). Con ello logró la

autosuficiencia energética (De la Cruz 2014). (véase gráfico 2).

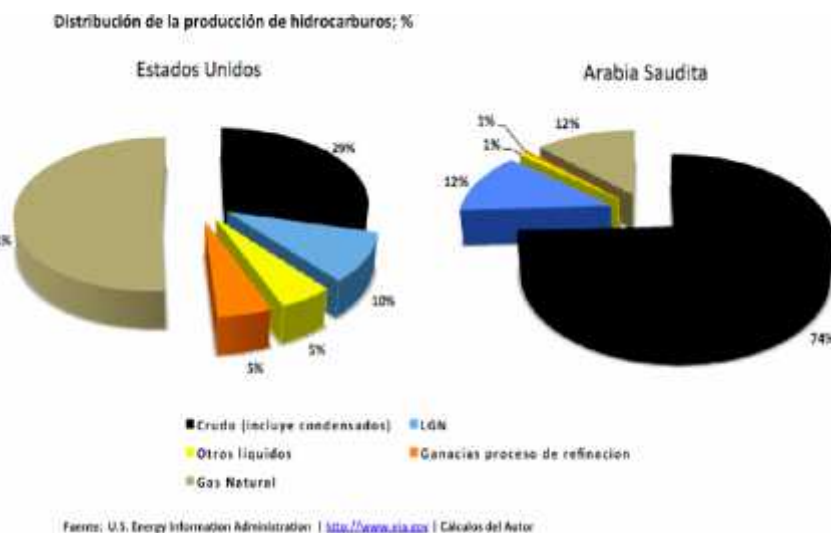
Gráfica 1

Estados Unidos de América, Rusia y Arabia Saudita producción estimada de crudo, líquidos; Mbd y gas natural; Mbped



Fuente: De la Cruz (2014). Elaborado a partir de U.S. Energy Information Administration

Gráfica 2
Distribución de la producción de hidrocarburos de la producción de hidrocarburos 2012



Fuente: De la Cruz (2014),

elaborado a partir de U.S. Energy Information Administration

La expansión del sector de hidrocarburos en Estados Unidos significa la ocupación de más de 30 mil km² de tierras agrícolas. Un área equivalente a tres parques nacionales de Yellowstone se ha convertido en zonas industriales en las que torres

petroleras, carreteras, instalaciones de almacenamiento y otros aparejos que posibilitan las operaciones de perforación y producción de petróleo y gas han transformado los paisajes y la vida de miles de granjeros y pobladores estadounidenses. (Hand 2015).

La descampesinación, la reorientación de la agricultura campesina hacia el mercado global, la extracción de abundante energía y demás riquezas minerales – estos grandes movimientos de la historia del mundo moderno han sido movimientos de frontera, algunos más obvios que otros. (Moore 2013: 13).

Esa transformación sucede en forma similar en otros países de la región. Según la AIE, de Estados Unidos, América del Sur podría incrementar notoriamente sus reservas, considerando el potencial de recursos técnicamente recuperables de esquistos o lutitas bituminosas (*shale gas*). Las reservas suramericanas alcanzan los “1.431 billones de pies cúbicos de gas (TCF, billones según nomenclatura estadounidense); seguida por Asia, con 1403 TCF, de los cuales 1.115 TCF corresponden a China” (OPSur, 2014: 1). Si se emprendiera la búsqueda y exploración de estas posibles reservas, cambiaría la vocación productiva y cultural de importantes regiones, lo que transformaría sus territorios y sus dinámicas socioculturales.

1.2 Colombia

1.2.1 El modelo minero - energético

Los últimos gobiernos en Colombia basaron el modelo de desarrollo del país en la extracción de bienes naturales, principalmente los minero – energéticos, en detrimento de la industria y la producción alimentaria.

Las *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018* (PND, 2014) consideran el sector minero-energético como uno de los motores del desarrollo del país. En particular, el subsector de hidrocarburos es el principal jalonador del PIB, con una participación del 52,3 % del total del aporte del sector en los años 2010-2013. El crecimiento del sector durante este último cuatrienio correspondió con la mayor Inversión Extranjera Directa (IED), que pasó de 4.961 millones dólares en 2010, a 8.281 millones en 2013, con una tasa de crecimiento promedio interanual de 46%.

Durante el 2014, el sector minero energético aportó 21,8% de los ingresos del gobierno, equivalente al 3,7% del PIB. De hecho, dos terceras partes de las

exportaciones del país son de naturaleza minero-energética y las del petróleo representan el 55,2% de las exportaciones nacionales.

Vale la pena recordar que las tasas de producción de petróleo de Colombia son de las más altas del mundo, lo que supone un agotamiento de sus reservas en los próximos siete años (Gonzalez Posso 2011: 9).

1.2.2. La desregulación del sector

En el auge de la inversión en el sector minero – energético fue decisiva la desregulación del sector de hidrocarburos, que proveyó a los inversionistas de una serie garantías contractuales, tributarias, ambientales y laborales. Esa desregulación comenzó a darse durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), cuando cambió el régimen de regalías que venía desde la ley 20 de 1969.

La reforma a la ley de regalías (ley 756 de 2002) pasó de un pago del 20%, a un régimen de regalías escalonadas de acuerdo con el volumen diario de producción por campo (no por contrato o por yacimiento). Se definió que hubiera desde una base del 8% para producciones menores o iguales a 5 mil barriles diarios, hasta un máximo del 25% para producciones mayores a 600 mil barriles diarios.

No sobra decir que Colombia no recibe ese máximo, pues no ha encontrado yacimientos que de esa producción. Por otra parte, el pago de regalías puede llegar a ser menor, si la calidad del crudo es menor o igual a 15° API. En caso de ser gas natural, las empresas tendrían derecho a un descuento del 20% y si se trata de crudos no convencionales o *costa afuera* se reducirían el 40% del pago de regalías.

Otro cambio favoreció a los inversionistas: la participación en el contrato, que pasó del 50% al 30%. Además, exoneró a las empresas del pago de impuestos de remesas. Esto último facilitó a las empresas petroleras transnacionales llevar el 100% de sus utilidades a los países de sus casas matrices y depreciar los activos en línea recta durante solo 5 años (antes era durante 22 años y por unidades producidas), con valor de salvamento nulo, lo que les genera un excelente alivio tributario, con un incremento significativo en su rentabilidad.

En 2003, durante el gobierno de Alvaro Uribe Vélez, comenzó a privatizarse Ecopetrol. Mediante el decreto-ley 1760 de 2003, Ecopetrol dejó de ser la empresa estatal a cargo de la riqueza hidrocarburífera y se convirtió en una sociedad anónima. Inicialmente, contó con el 100% de las acciones de empresas estatales. Luego, con el argumento de que debía competir de igual a igual con las empresas petroleras privadas nacionales y extranjeras, se convirtió en una compañía mixta, mediante la expedición de la ley 1118 de 2006. Esta reforma dio lugar a la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Su misión sería asumir las funciones escindidas a Ecopetrol.

En 2004, el sistema contractual de asociación cedió su lugar al contrato de concesión moderna o contrato I/R (Impuestos – Regalías), un cambio regresivo, que retorna al país a la modalidad de contratación que existía antes de 1974.

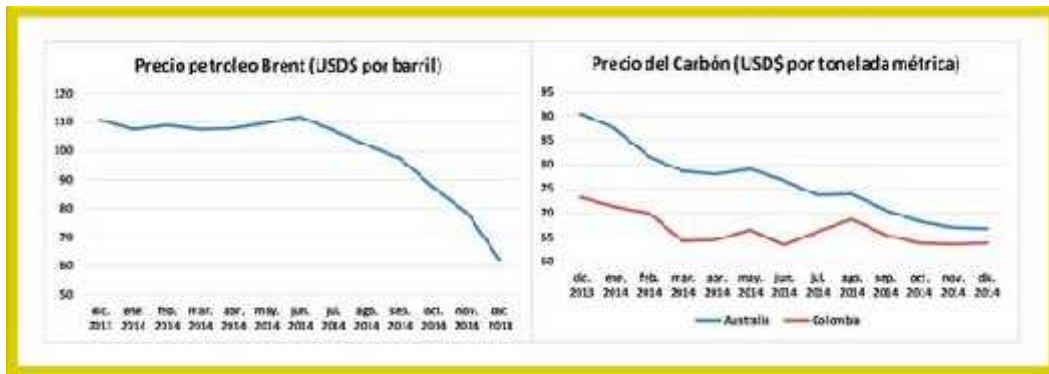
Luego de esos días, se firman más de 200 contratos en los que el país recibe un promedio de 8% de regalías, que contrasta con el 20% que recibía antes de la reforma de Andrés Pastrana. Además, el país cuenta con una pequeña participación en el contrato, a diferencia del 50% que recibía antes de la reforma.

Durante los mandatos de Álvaro Uribe se ampliaron los plazos en los contratos de asociación: en algunos, se extendieron a 20 años y otros incluso se entregaron a perpetuidad: los contratos de gas con Chevron en La Guajira (Chuchupa y Ballenas), Cravo Norte–Caño Limón con Occidental y otros son algunos que ampliaron los plazos.

1.2.3 La caída de los precios.

La tendencia creciente de los precios de los *comodities*, de la primera década del siglo, ha venido cambiando en el último año, en el caso del petróleo, “entre abril del 2011 y mayo del 2014 se observó una banda de fluctuación entre 118 y 91 dólares por barril en el precio promedio de las mezclas de petróleo. Empero, la tendencia giraba en torno a los 105 dólares hasta que, en junio del 2014, se inició el desplome que para febrero del 2015 lo sitúa en los 48 dólares.” (Ugarteche *et al* 2015) (véase gráfico 3).

Gráfica 3 Precios del petróleo y carbón



Fuente: Espitia 2015: 2

La caída de los precios del petróleo y de los minerales acarrea graves repercusiones para la economía colombiana. Algunos analistas han considerado que por cada dólar que baje el petróleo, el gobierno pierde cerca de 420.000 millones de pesos al año (aproximadamente 200 millones de dólares). Para Hernando José Gómez (PNUD, 2014: 10), esta disminución de los precios del petróleo reducirá en un 13% el producto interno bruto (PIB) para 2021, y estima un crecimiento anual de la inflación del 1,8 % anual y el desempleo volvería al 12 %. El propio Santos ha estimado en 4.000 millones de dólares la reducción total de los ingresos por la baja de los precios del crudo (RCN, 2015).

En febrero de 2015, el saliente presidente de Ecopetrol, Javier Gutiérrez Pemberthy, anunció un recorte por 6.000 millones de dólares (US\$3.565 millones.) en el plan de inversiones trazado por la empresa en materia de exploración y producción de crudo, y la venta de su participación en empresas del sector eléctrico como la Empresa de Energía de Bogotá y en Interconexión eléctrica ISA. (El Solaneño 2015). Ecopetrol destinará para Colombia el 92% de sus inversiones y el 8% restante se ejecutará en el exterior a través de sus filiales. De esta manera, el mayor porcentaje de sus recursos serán destinados para mejorar los procesos de producción, para culminar la modernización de la refinería de Cartagena y el fortalecimiento de la capacidad de transporte. Mientras tanto Ecopetrol y Pacific Rubiales, una de las empresas con mayores inversiones en el país, han venido anunciado despidos masivos de trabajadores.

Esta caída de los precios ha llevado al país a atravesar un período de crisis económica o decrecimiento económico, como algunos prefieren llamarla. En la actualidad, la deuda representa el 35% del PIB, y se requiere el 23% de Presupuesto General de la Nación – PGN para el pago del servicio a la deuda, lo cual profundiza aún más la dependencia del país.¹ De acuerdo a Espitia (2015: 5), “el PND de 2014-2017 presenta un déficit cercano a los \$70 billones, es decir en unos \$17.5 billones por año, teniendo presente la devaluación de la moneda esperada por el gobierno nacional y la destorcida del precio internacional del petróleo.”

La respuesta del gobierno para retener la inversión extranjera del sector es conceder mayores facilidades a los inversionistas: se declara zona franca la plataforma marina para la actividad petrolera, el proceso de delimitación de páramos se hace con gran favorecimiento a las empresas transnacionales², se flexibiliza la licencia ambiental y los procesos de consulta previa, se dicta el documento CONPES 3762 “Lineamientos de política para el desarrollo de proyectos de interés nacional y estratégicos – PINES”, se emite el decreto 2691 del 23 de diciembre de Ministerio de Minas y Energía que restringió de tajo cualquier posibilidad de que los municipios participen en la concertación de las decisiones sobre actividades de exploración y explotación minera en su territorio,³ entre otras.

1

La deuda bruta del sector público colombiano en 2013 ascendió a \$315,04 billones, equivalentes al 44,6% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, cuyo monto fue superior en \$42,26 billones al registrado en 2012 y significó un incremento anual de 3,6 puntos porcentuales del PIB. (Contraloría General de la Nación 2014: 13)

2 La resolución de delimitación del páramo de Santurbán, expedida el pasado 20 de diciembre por el Ministerio de Ambiente, sustrajo alrededor de 30.000 hectáreas abriendo paso a la actividad minera en gran parte de lo que debería ser el total del área protegida (129.743 hectáreas), reduciendo significativamente el área del páramo.

3 Esta decisión se contrapone con la Sentencia C-123 (2014) de la Corte Constitucional que ordenó al gobierno nacional armonizar la decisión entre autoridades territoriales y autoridades competentes a nivel nacional.

Capítulo Dos

Relatos para adentrarnos en la Orinoquia

Este documento trata específicamente del *pedemonte* del departamento del Meta. Este piedemonte hace parte del que a su vez se llama piedemonte de la Cordillera Oriental (ver mapa 1) y se llama así, piedemonte, precisamente porque se trata de las faldas de esas montañas.

Mapa 1 Piedemonte de la Cordillera Oriental



Fuente: Wikimedia

Para comprender sus particularidades necesitamos tener en cuenta aspectos generales de una región a la que pertenece: se llama Orinoquia (ver mapa 2). Además de facilitar la comprensión geográfica, este capítulo destaca la manera en que se ve desde afuera esa gran región, pues eso ha sido parte sustancial de su desenvolvimiento. Tal lectura entrega elementos útiles para contrastar los lenguajes de valoración propios de las gentes de este piedemonte, específicamente en sus recientes protestas ante la producción petrolera.

Mapa 2 Área de la cuenca del río Orinoco, que cubre Venezuela y Colombia



Fuente:
Unimedi
os 2014

2.
1
Orinoquia: el peso de la valoración desde

afuera

Un proverbio africano anticipa el espíritu de este capítulo. El proverbio dice: “hasta que los leones tengan sus propios historiadores, las historias de cacería seguirán glorificando al cazador”⁴. Un músico y cantante de la región, Orlando El Cholo Valderrama, dice esto de otra manera:

“[...] el llano (de antes) era absolutamente diferente al Llano que estamos viviendo hoy en día. Era un llano puro, donde la civilización nunca había llegado [...]. Ese espíritu de ser un llanero es ante todo la libertad. Somos de mirada horizontal, tenemos un horizonte siempre. Tenemos una vida libre que desafortunadamente con toda esta cuestión del desarrollo se nos está perdiendo. [...] el Llano está cogiendo otro rumbo [...] Los nuevos llaneros, los grandes ricos que están invirtiendo y están cambiándoles la cara al llano porque están sembrando es pino, palma y cultivos que no tienen que ver nada con nosotros los llaneros” (Publicaciones Semana 2013).

Esa distancia de la civilización, quizás favorable para la protección del territorio, también ha conducido a que se construya desde la distancia un discurso fragmentado que no refleja la realidad pero que ha determinado el discurrir de la región. Uno de sus exponentes es Gerardo Reichel-Dolmatoff, cuyo pensamiento ha dominado la

4

Proverbio africano evocado por Gómez (1998).

antropología en el país. Él decía:

“Al oriente de los Andes y más allá de la cordillera se extienden inmensas áreas periféricas —las llanuras de la Orinoquia y las selvas de la Amazonia— que constituyen las dos terceras partes del territorio nacional. Estas zonas remotas y *escasamente pobladas nunca han desempeñado un papel importante en el desarrollo cultural del país*, cuyo centro siempre han sido las cuevas y valles de las cordilleras y las llanuras de aluvión y las zonas costeras de los litorales (cursivas agregadas”. (Ramírez Bacca 2014).

El *centro del poder del país*, que se atribuye la calidad de portavoz del desarrollo, comenzó a ver de otra manera esas zonas que, según Reichel “nunca habían desempeñado un papel importante”:

“Por primera vez en la historia Colombia, decía el director de un medio de comunicación con fuertes vínculos empresariales en el país, ya no está mirando hacia sus mares sino al interior de su país. Creo que gran parte del futuro, y la prosperidad del futuro de Colombia está en la Orinoquia. (...) Estamos ante una región que si la abordamos de una manera inteligente, honesta y estratégica, este país puede dar un salto a la modernidad”. (Publicaciones Semana, 2013).

Para ese momento, la Orinoquia ya se había convertido en el principal productor de petróleo y de palma africana en el país, empresas a las que se refería el músico al hablar de “los nuevos llaneros, los grandes ricos que están invirtiendo y están cambiándoles la cara al llano”, porque sus inversiones “no tienen que ver nada con nosotros los llaneros”.

Aunque la visión del Cholo Valderrama puede resultar romántica, lo cierto es que la Orinoquia está viviendo una profunda transformación territorial, quizá la más aguda que se vive actualmente en Colombia, debido al ingreso de la inversión extranjera para la agroindustria y el petróleo, lo cual ha provocado el desplazamiento de sus pobladores tradicionales: llaneros, criollos e indígenas.

El debate queda propuesto en la siguiente dimensión:

“La Orinoquia colombiana [y en ella, el piedemonte] ha sido vista desde los centros de poder en donde se ha construido el ordenamiento político y económico del país, como una frontera permanente, desposeída de valor económico, político y estratégico. Como veremos, esta visión no hace justicia al significado de sus recursos y solamente se explica dentro de la lógica del poder encabado en el mundo andino” (Fajardo 1998).

Un debate cantado de otra manera y años antes por Miguel Ángel Martín, folclorista de la Orinoquia:

“La gran barrera de los Andes dividió el país en dos colombias, que con frecuencia citan los medios de comunicación y por eso, al referirse a nosotros, nos llaman “la otra Colombia”. Quizá esta separación permitió que nuestra cultura se conservara, hasta hace pocos años, intacta. Sin embargo, al aparecer los estudios que dieron a conocer el rico potencial petrolero del cual éramos poseedores, en contraposición con la “reserva de paja” con que se nos identificó, comenzó en serio la presencia del Estado” (Martín 1979).

El petróleo del que habla Martín ha sido principalmente explotado en tres departamentos de la Orinoquia: Meta, Casanare y Arauca. Por ser un bien natural finito, las grandes explotaciones del Casanare y Arauca, que hicieron de estos departamentos los primeros productores del país, se fueron acabando y el Meta ha terminado tomando ese lugar.

2.1 Un cambio de nombre gracias a las aguas

En el debate mencionado ha adquirido preponderancia reciente la voz de la población del piedemonte del Meta en sus resistencias recientes. La forma en que los plantea es de una disyuntiva: *agua o petróleo*. Para comprender la trascendencia de esa disyuntiva, empecemos por el significado del agua en esta región.

Es fácil deducir que el nombre *Orinoquia* se deriva del río Orinoco. Específicamente se refiere a la cuenca de ese gran río. Pero hace poco comenzamos a llamar *Orinoquia* a lo que conocíamos exclusivamente como *Llanos Orientales*. El nombre *Los Llanos* nos evoca grandes extensiones de tierra, por lo general cultivadas con ganadería, caballos y en algunos lugares, especialmente del departamento del Meta, también con agricultura. El de *Orinoquia* nos lanza a las aguas, que son la enorme riqueza natural que sustenta estos lugares (Ver mapa 3).

Desde la perspectiva hidrográfica, la Orinoquia se caracteriza como:

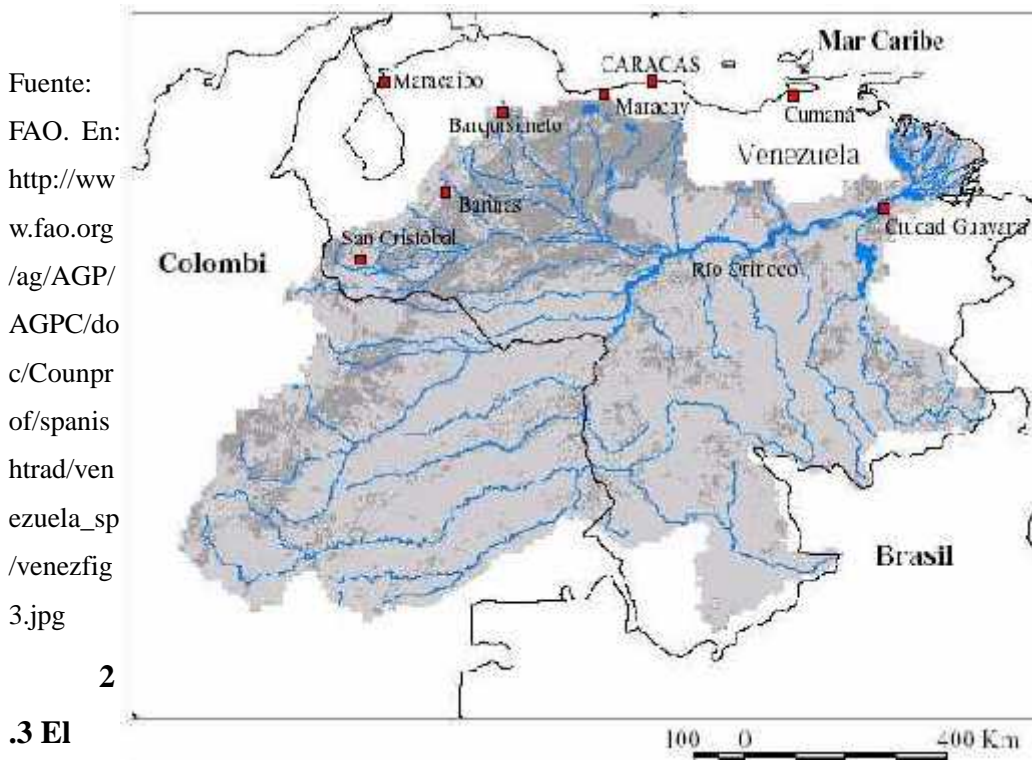
“[...] una superficie [...] que corresponde al 30,4% del territorio nacional, se localiza en el nororiente del país y comprende los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Meta y parte de Boyacá, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, Guaviare, Guainía, Vaupés, Huila, Caquetá y el Distrito Capital de Bogotá.

Los límites de la cuenca van desde el río Arauca al norte, hasta el río Inírida al sur y desde la divisoria de aguas de la vertiente oriental de la cordillera Oriental al occidente, hasta el río Orinoco al oriente” (Banco de Occidente 2012, citado en Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, Universidad Nacional de Colombia 2013: 10).

Como hemos advertido, de esta enorme extensión, este documento se interesa especialmente en uno de los departamentos mencionados, El Meta, y de este

departamento, se interesa en una de sus subregiones: el piedemonte.

Mapa 3. La cuenca del río Orínoco con todos sus afluentes



3 El piedemonte del Meta

Comencemos por decir que al Meta se le divide en cuatro subregiones: Piedemonte, Río Meta, Ariari y Duda-Guayabero. Dedicaremos la descripción especialmente a esta región del piedemonte, con algunas comparaciones útiles con otras regiones, pues es en unos de sus municipios que se han dado las luchas por el agua.

La región del piedemonte, a su vez, tiene tres subdivisiones: Villavicencio, Piedemonte norte y Piedemonte centro. Villavicencio, que hace parte del piedemonte, es la capital del departamento; el Piedemonte Norte lo forman los municipios de Barranca de Upía, Cumaral y Restrepo; Piedemonte Centro lo conforman los municipios de Acacías, Castilla La Nueva, Guamal y San Carlos de Guaroa.

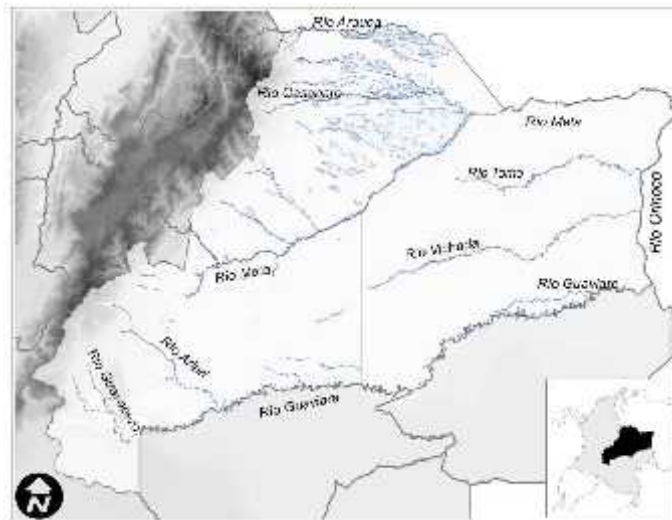
Esta subregión del piedemonte está íntimamente ligada con el lugar donde nace la mayor parte de los ríos que forman toda la cuenca de la Orinoquia. Esta particularidad tiene enorme importancia en este documento porque es también en el piedemonte donde se han adelantado las recientes protestas en defensa del agua.

2.4 El nacimiento de los ríos

La mayoría de ríos que forman la cuenca del Orinoco nace en un complejo de páramos que se encuentra en la Cordillera Oriental: el complejo Sumapaz-Cruz Verde, que colinda con el departamento del Meta (IAvH 2007: 97-100). Ver mapa 4.

Este complejo de páramos entrega aguas hacia su vertiente occidental y hacia su vertiente oriental. Esta última es la que corresponde a la Orinoquía y de la que hace parte el piedemonte. Presenta dos zonas: la de los ríos que drenan hacia la cuenca del río Guaviare, al sur, y los que drenan hacia la cuenca del río Meta, al norte. Y también hacen parte de este complejo “algunas de las cuencas de los ríos [...] Duda, Guayabero, Ariari y Negro” (IAvH 2007: 98), estas últimas del departamento del Meta.

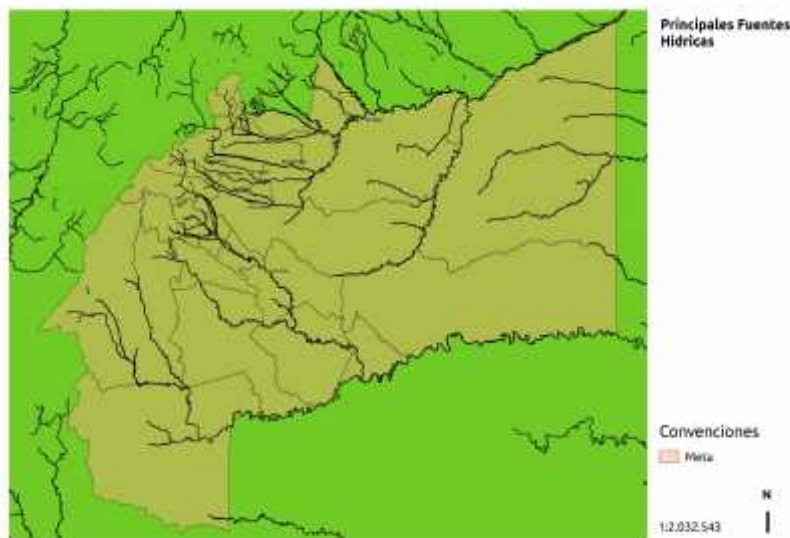
Mapa 4 Principales fuentes hídricas que nacen en el páramo y hacen parte de la Orinoquía



Fuente: Igac, tomado de Viloría de la Hoz (2009: 19)

“Esa condición, dice Viloría de la Hoz, ha hecho que en el Piedemonte haya un nivel de fertilidad mayor al resto de los otros sistemas orinocenses” (2009: 10). En síntesis, es decisiva la relación geográfica entre el páramo y el piedemonte, especialmente por la profusión de aguas.

Mapa 5 Principales fuentes hídricas del departamento de Meta



Fuente: elaboración propia

2.5 El piedemonte en el Meta

Aunque la población de la mayoría de los municipios del Meta se ubica en la zona rural, lo contrario ocurre en los municipios que se encuentran en el piedemonte: Villavicencio, Acacias, Guamal, Cumaral y en otros de la región del río Meta. Eso se explica porque allí han despegado los ejes viales del departamento y cuentan con un equipamiento urbano y dinámica comercial relativamente superior al resto. Por eso, atraen migrantes.

De otra parte, la región del Ariari se conecta directamente con la región del piedemonte, de manera que la mayoría de la población del departamento se localiza en esas dos subregiones⁵.

Además de los mayores adelantos en vías con respecto al resto del departamento y de la Orinoquia y lo que ello significa en materia de poblamiento, el fenómeno de la violencia ha provocado una constante migración hacia los centros urbanos. Ciudades como Villavicencio, Acacias y Granada muestran cifras importantes de crecimiento del área urbana. Igualmente, con la apertura de una mejor comunicación terrestre con Bogotá y el país, hay mayor flujo de personas.

⁵ Véanse Viloria de La Hoz (2009: 22) y DNP y Gobernación del Meta (2011, 55)

2.6 Los dilemas del piedemonte

Pues bien, es en el piedemonte donde la población se ha manifestado en contra de la producción petrolera, por las afectaciones al agua, como lo veremos en el próximo capítulo. ¿Quiénes son las personas que han hecho las denuncias y las resistencias por el agua? ¿Cuáles son sus actividades productivas?

En 2011, el DNP y la Gobernación del Meta produjeron un documento orientado a trazar una perspectiva del Meta hacia el año 2032, donde describe un corredor que va desde Villavicencio hasta el municipio de Granada (este último en la subregión del Ariari) y cuyo trayecto involucra los municipios de Acacías, Guamal y San Martín. La descripción nos acerca a las personas que allí habitan y a sus formas productivas:

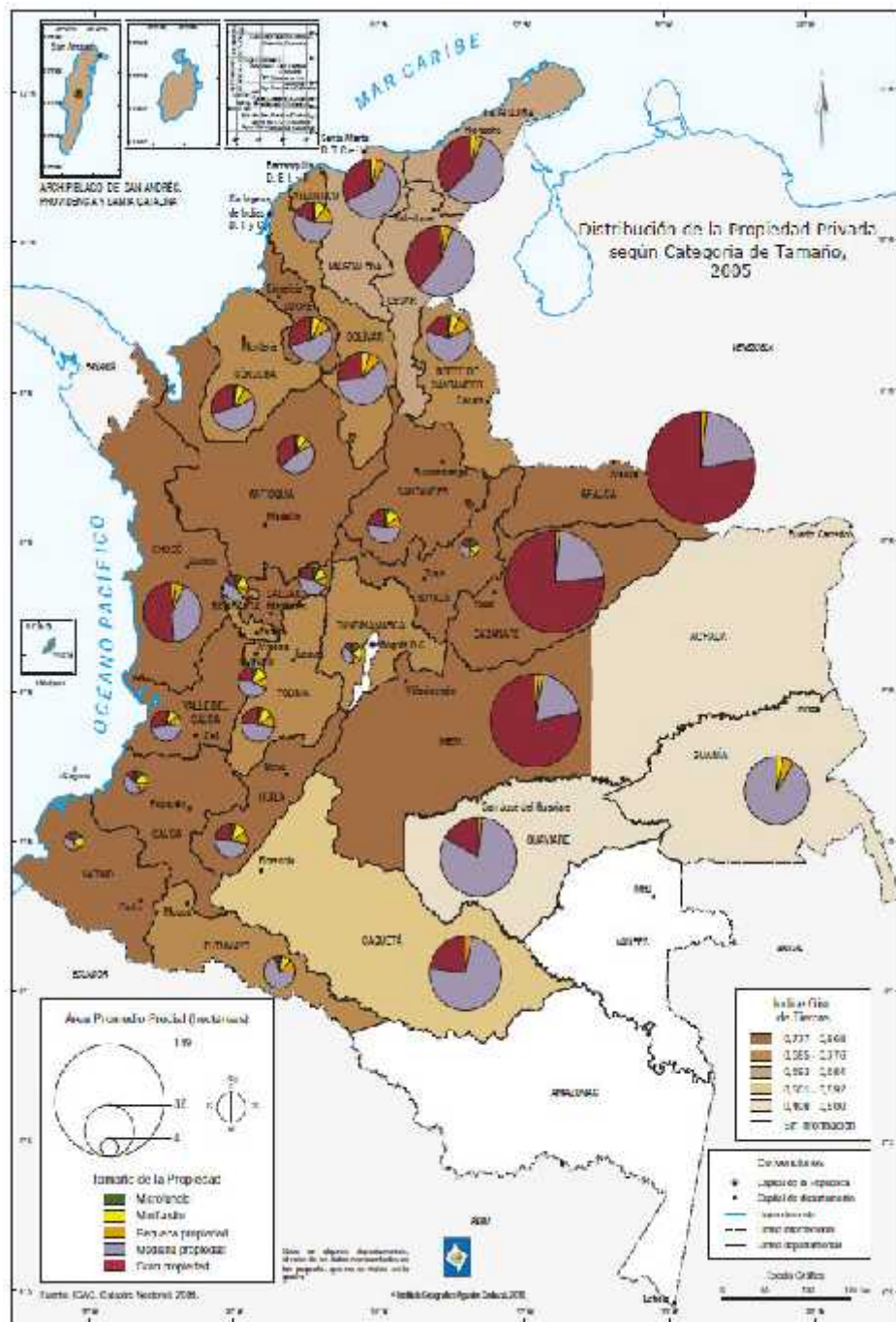
el eje subregional Villavicencio-Granada [es] una región con características específicas, zona de colonización campesina, conformación minifundista, distrito agroalimentario y condiciones culturales diferenciadas de lo llanero que combinan unidades productivas destinadas a la seguridad alimentaria y la comercialización de excedentes. La espacialidad gravita alrededor de Granada como centro urbano preponderante, que concentra los mercados de bienes y servicios en el sur del Departamento. Igualmente, canaliza y agrupa mercados del Guaviare y municipios del suroriente y suroccidente del Meta para su relevo hacia el norte a Villavicencio y Bogotá. Se articula con la espacialidad Villavicencio piedemonte generando un potencial importante en términos de mercado interno y externo (DNP y Gobernación del Meta 2011: 48).

Esto sugiere la existencia de una población con arraigo campesino que se sostiene en estos lugares. Esa característica del piedemonte del Meta y de la región del Ariari, a la que pertenece Granada, es diferente a la de otras zonas del departamento, donde existen sobre todo grandes propietarios:

“la estructura de la propiedad [en el Meta] no se modificó a lo largo del periodo (2003 – 2009): un 78 por ciento del área catastral pertenece a la gran propiedad, un 19 por ciento a la mediana y el tres por ciento restante se reparte entre pequeños, mini y microfundios. La concentración de la distribución de los predios en grandes extensiones redundando en el Gini de tierras más alto del país: 0.861. El Gini de propietarios ocupa el quinto puesto en el país. La alta concentración de la tierra en el departamento del Meta no presentó mayores variaciones a lo largo del periodo de estudio” (Igac 2012: 310).

Esa descripción se refleja en el siguiente mapa: obsérvese el departamento del Meta, donde el color fucsia representa la gran propiedad y el violeta, la mediana propiedad. También se muestra el color café que indica el alto índice de Gini.

Mapa 6 Distribución de la propiedad privada según categoría de tamaño, 2005

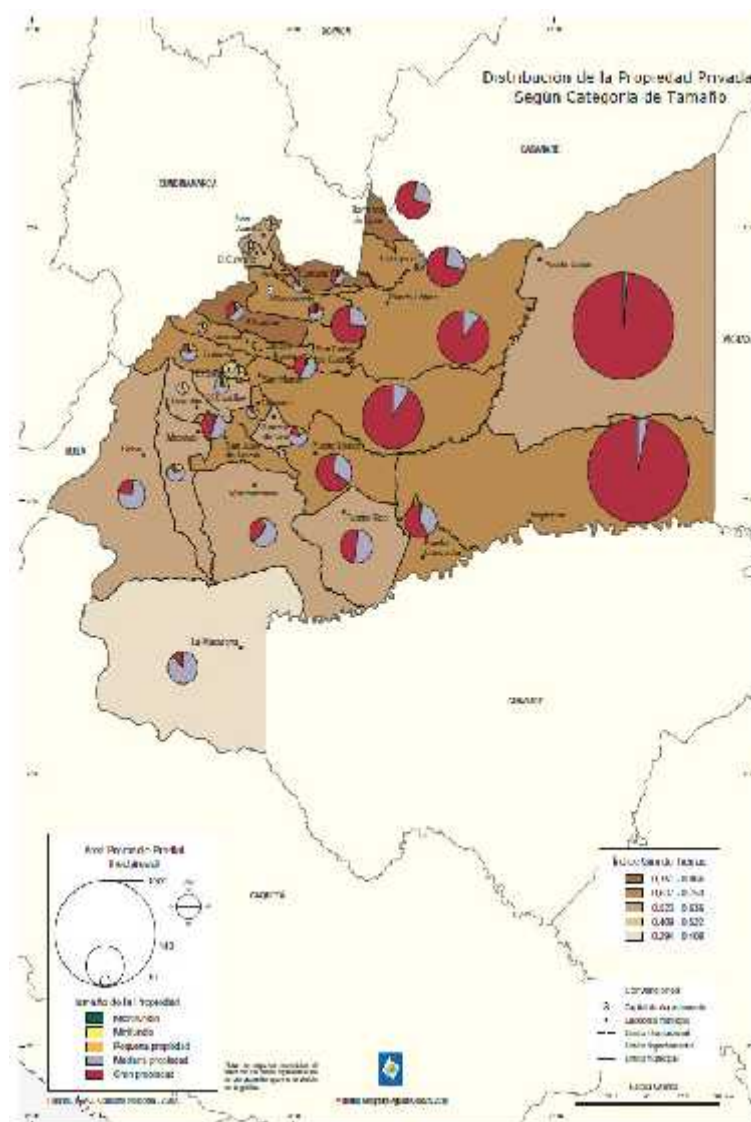


Fuente: Colombia, Igac, Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia, 2005. (2012:135).

La tendencia del departamento a la alta concentración de la propiedad se rompe en el piedemonte y en el Ariari, con algunas excepciones. En estos municipios (véase por ejemplo, Acacías, Guamal, Cubarral, El Castillo, Lejanías, Granada. Ver mapa 7) hay mayor número de medianos propietarios, de pequeña propiedad y de minifundio, en

contraste con lo que sucede en Puerto Gaitán, Mapiripán, Puerto López, Barranca de Upía y otros.

Mapa 7 **Distribución de la propiedad privada según categoría de tamaño, 2010**



Fuente: Mapa Distribución de la propiedad privada según categoría de tamaño 2010. Igac (2012: 135).

Esas características de estos municipios, construidas también a lo largo de su historia, encuentran oposiciones en los modelos de desarrollo que se han querido implantar, basados especialmente en la economía extractiva, especialmente, la producción de petróleo y los cultivos de palma africana. Algunos estudios oficiales

advierten que ya hay experiencias, en Casanare y Arauca (departamentos de la Orinoquia) que muestran los peligros de la dependencia económica de estos municipios de los ingresos del petróleo y las diferencias con el Meta al respecto. Y concluye que hay dos casos extremos: el de Casanare, dependiente del petróleo y el de Meta, con una “economía más diversificada, en donde la minería participa con el 17% del PIB” (Viloria de la Hoz 2009: 44).

Sin embargo, también el Estado estimula esa dependencia:

“El Departamento del Meta debe incrustarse en las opciones de apertura que posee el país hacia sectores de clase mundial, a través de valorar e implementar los programas de investigación científica y tecnológica, cuyo efecto sea la innovación continua al servicio de los procesos productivos. El enorme crecimiento del sector minero-energético debe incorporar procesos industriales que permitan al Departamento la mutación en una economía petrolera. La reducción de las regalías abre posibilidades a la gestión, a abandonar la tendencia a la pereza fiscal y a encontrar nuevas fuentes de financiación, aún en condiciones de fomento” (DNP, 2011: 31).

Son contradicciones de los impulsores de políticas que se traducen en propuestas también contradictorias, aun en un mismo documento: en el estudio de prospectiva hacia 2032 se coloca la siguiente situación como una amenaza:

“Si se priorizan los aspectos ligados a la producción agropecuaria de tipo empresarial o a gran escala, así como el de la perforación, extracción y comercialización del petróleo, sin advertir adecuadamente el impacto sobre el territorio se tendrá una disminución del recurso hídrico natural y el deterioro ambiental en gran escala como una consecuencia, a todas luces anunciada” (DNP, Gobernación del Meta, 2011: 42).

En otro estudio se dice: “estos departamentos deben esforzarse por impulsar sectores diferentes al petróleo, como una manera de diversificar su economía y evitar caer en una profunda recesión post-petrolera” (Viloria de la Hoz 2009: 81).

Pero a la vez se estimula lo positivo de un auge en ese sentido: “Otras cabeceras emergentes que muestran gran dinámica y crecimiento son Acacias, Castilla la Nueva y Puerto López gracias al aumento de la producción petrolera y el auge de los cultivos comerciales orientados a la producción de biocombustibles (DNP, Gobernación del Meta 2011: 51).

Por otra parte, la perspectiva que hay sobre el piedemonte se proyecta con fuerza para convertirlo en lugar de grandes inversionistas:

“En el Meta se están desarrollando seis proyectos de producción de biocombustibles, tres de biodiesel y tres de etanol, los cuales deben empezar

operación en el 2009. Estos proyectos son: Biocastilla se propone sembrar 7.700 hectáreas de palma en el municipio de Castilla La Nueva [piedemonte], procesar 35 mil toneladas de aceite y generar 2.200 empleos directos. Aceites Manuelita cultivará 21 mil hectáreas en San Carlos de Guaroa [piedemonte], producir 100 mil toneladas de aceite de palma, con una generación de empleo de 4.000. El tercer proyecto es Bio-D, en el cual están asociados 18 palmicultores del Meta, quienes tienen la planta en Facatativá, con capacidad para producir 100 mil toneladas de biodiesel” (Viloria de la Hoz, 2009: 59 y 60).

Con respecto al petróleo, el Meta ha estado respondiendo según lo ocurrido con los precios y las existencias del crudo. Este departamento comenzó a producir en décadas anteriores, sin que fuera su único renglón productivo, pero en 2008, se convirtió en el principal departamento productor de hidrocarburos en el país, cuando declinaron otros campos en Casanare y Arauca y surgía la producción en Puerto Gaitán, municipio del Meta, ante el crecimiento de los precios internacionales del crudo. En los últimos años, se ha presionado la producción en el piedemonte, respondiendo a la tendencia de la economía. Tanto así que el pasado mes de mayo 15 se dio la noticia de que “El complejo Castilla-Chichimene , en el Meta [en el municipio de Castilla La Nueva, del piedemonte], es la principal área de producción de hidrocarburos del país [...]” (Inteligencia petrolera 2015).

2.7 Narrativas en contrapunteo

Agua o petróleo es la forma de expresar que hay maneras contrarias de ver, sentir, querer y vivir los territorios. Y de relacionarse con ellos. Es lo que se presentará en el siguiente capítulo. En el que ahora termina hay una descripción del escenario en el que se da ese contrapunteo y las razones de que ello se exprese: históricas, geográficas, políticas y por tanto, de poder. En la región del piedemonte del departamento del Meta el petróleo lleva muchos años enclavado, pero ahora su población campesina resiste ante ampliaciones de esa producción. La relación con su territorio le obliga a protegerlo, especialmente por la riqueza hídrica que está en peligro y ha sido parte de su identidad.

¿Cuáles son las formas como expresa la población esta disyuntiva? ¿Es un sentir generalizado? ¿Desde cuándo existe la inquietud por las fuentes hídricas, si existe industria petrolera hace décadas?

Capítulo Tres

El conflicto por el agua en el piedemonte del Meta

Igual que toda la Orinoquia, vista y tratada desde afuera como un lugar a donde se puede llegar sin ninguna otra consideración que abrir frontera para materializar una noción del progreso, el piedemonte del Meta ha tenido encima de sí la mirada de grandes inversionistas, petroleros extranjeros y nacionales y productores de monocultivos para agrocombustibles⁶.

Este capítulo, apoyado en la forma en que ha entrado y se ha ampliado la industria del petróleo en el piedemonte, recoge diversos lenguajes de valoración de estos sucesos y la forma en que un sector de la población ha llegado a la disyuntiva sobre lo que finalmente quiere en su territorio y que no es posible conciliar: agua o petróleo.

También existen adentro, en el piedemonte, sectores sociales que se benefician de esas explotaciones en un sentido u otro y las apoya. Ellos también tienen sus lenguajes de valoración, que influyen en el curso final que toman las resistencias.

Se trata de contrapunteos de las visiones, mediados o determinados por los poderes económicos, políticos y culturales. De esos lenguajes hablarán los siguientes párrafos presentando primero el contexto regional donde se expresan los contrapunteos, luego las expresiones de resistencia y finalmente unas reflexiones. En todo el capítulo se cruzan varios lenguajes de valoración.

3.1 El contexto regional.

3.1.1 Los campos petroleros en el piedemonte

Las empresas petroleras han merodeado por el Meta desde principios del siglo XX. Sin embargo, hasta 1968, una de ellas, la Texaco, de Estados Unidos, hoy Chevron, perforó un pozo, el pozo Castilla 1, a una profundidad de 7.347 pies. Lo hizo mediante

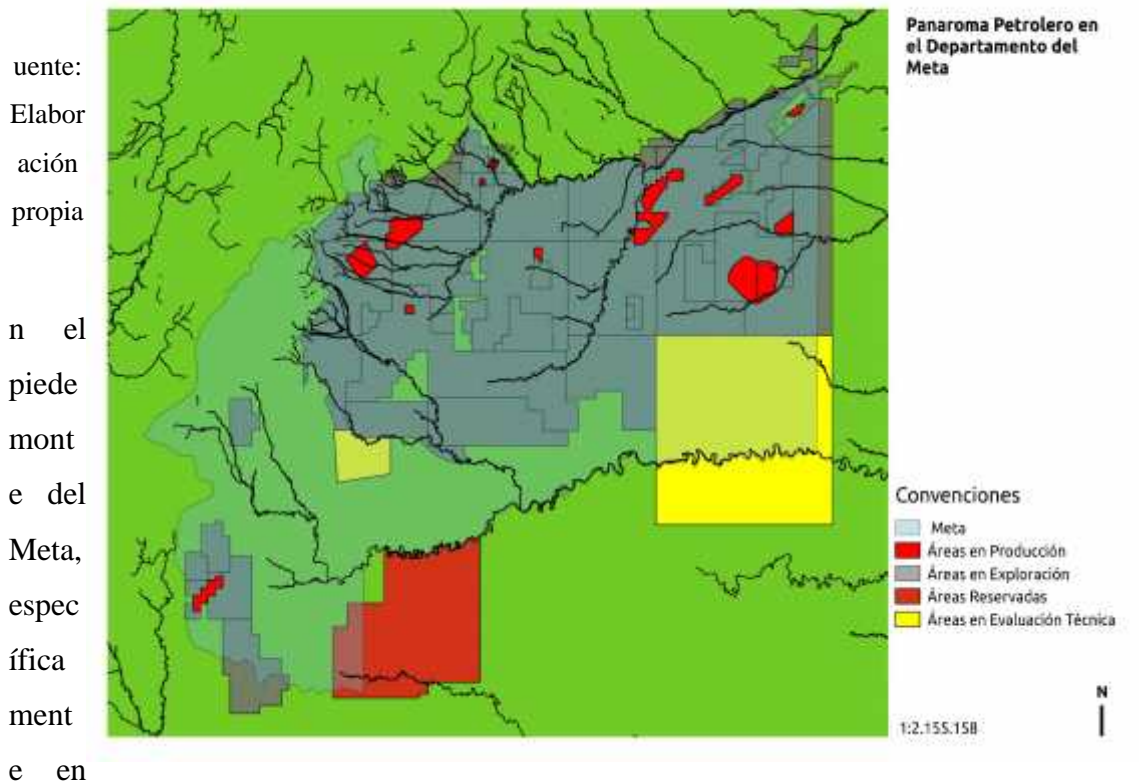
⁶ En este capítulo, la ampliación en las descripciones del piedemonte, que se entregaron en el capítulo anterior, se orientan a una mayor comprensión de lo que sucede con el petróleo. Para comenzar,, recordemos que “la región del Piedemonte (del Meta) está conformada por [los municipios de] Villavicencio, Acacias, Castilla La Nueva, Cumaral, El Calvario, Guamal, Restrepo, San Carlos de Guaroa y San Juanito. Es la zona más poblada [del departamento], sobre todo porque allí se encuentra Villavicencio, capital de Meta, que concentra casi el 50% del total de la población del departamento”. Está ubicada a 89,9 km al sur de Bogotá (Fundación Ideas para la Paz 2013).

el contrato de concesión Cubarral.

Trece años después, el país supo de la existencia del Campo Apiay, cerca de Villavicencio, y con ello fue mayor la exploración en el departamento. El resultado fue un conjunto de nuevos descubrimientos en el piedemonte: los campos Sunia, Guatiquía y Libertad.

Tres décadas más tarde, el 82 por ciento del Meta se encontraba concesionado a petroleras mediante contratos de exploración y producción (Harman, 2013). Ver mapa 8

Mapa 8 Bloques petroleros en el departamento del Meta



los municipios de Acacias y Castilla La Nueva, existen dos campos en producción que hacen parte del bloque Cubarral: son los campos Castilla y Chichimene, de operación directa de Ecopetrol, los cuales revirtieron a la nación a inicios del presente siglo, luego de que finalizará el contrato con Chevron. Ellos constituyen el mayor complejo petrolero del país. Chichimene alcanzó en el pasado enero un récord de producción con 86.389 barriles de petróleo por día (Bpd), mientras que Castilla produce hoy cerca de 125 mil Bpd.

Desde hace diez años, se impulsan proyectos de recuperación secundaria en estos

dos campos, El propósito es incrementar su producción, después de muchos años de estar activos. Esa pretensión ha exigido una profunda transformación tecnológica y territorial.

Una expresión de lo anterior es la perforación masiva de pozos, que ha dado lugar a una agresiva ocupación territorial: solo el campo Castilla cuenta con 500. El otro rasgo es una agudización de la competencia por los usos del suelo y de las aguas, evidente en el hecho de que los paisajes rurales se industrializaron, los ocuparon tuberías, carreteras, pozos, plataformas de perforación múltiple o multipozos (*clústeres*) y tanques de almacenamiento. Las tierras en las que otrora los campesinos medianos y pequeños produjeran alimento ha sido forzada a transformarse.

3.1.2 El bloque CPO – 9: florero de Llorente

Uno de los proyectos exploratorios corresponde al bloque CPO-9, de Ecopetrol y Talisman. Este bloque tiene una extensión de 270.000 hectáreas. Ecopetrol solicitó licencia ambiental para el proyecto denominado Área de Perforación Exploratoria CPO-9 y la Agencia Nacional de Licencias Ambientales la concedió mediante resolución 0331 del 5 de mayo de 2012. El permiso da posibilidades de intervenir 65.713,7 hectáreas.

El área del proyecto involucra 64 veredas de los municipios de Acacias, San Martín, Castilla La Nueva, Cubarral y Guamal. En este bloque, se construirán 10 clústeres, cada uno con 3 pozos y una extensión de 5 hectáreas, en una zona que de acuerdo con la licencia ambiental está compuesta por “bosque natural denso, bosque natural fragmentado, bosque de galería y/o ripario, pastos arbolados y plantaciones” (Anla 2012).

A mediados de 2013, se habían ejecutado 4 plataformas. Una de ellas es Lorito 1, situada en la vereda Montecristo del municipio de Guamal (Meta), rechazada por las comunidades de Guamal y Castilla La Nueva. La petrolera estima que la zona alcanzará en 2015 una producción diaria de 25 mil barriles de crudo en promedio. Ecopetrol cuenta con una participación del 55% de esa producción, porque la explotación del bloque se hace conjuntamente con la petrolera Talismán, que tiene el 45%.

Las nuevas tecnologías de recuperación secundaria incorporan aspectos que aumentan los problemas: son altas las demandas de uso de agua y energía porque se

perforan muchos más pozos; se avanza sobre nuevos territorios y, requiere de manera temporal más fuerza laboral durante la perforación de los pozos. Esto último derivó en una intensa migración.

El arribo de nuevos habitantes provocó pugnas entre locales y foráneos por empleo y servicios, los pequeños pueblos vieron saturadas sus capacidades para satisfacer las nuevas demandas, mientras la disputa por las aguas se agudizó, tanto en los ámbitos urbanos como en los rurales.

3.1.3. El piedemonte, ¿territorio vacío?

Desde el comienzo, las empresas petroleras ocuparon la región asumiéndola como un *territorio para la extracción* y lo hicieron basadas en “la lógica de ser tierras baldías, como si quienes las habitan no existieran; negando otras formas de relacionarse con la naturaleza que están fuera del marco del beneficio económico inmediato” (Isch 2013: 7). Ellas desconocían la realidad de esos territorios.

Para comenzar, hay que tener en cuenta que “las zonas de piedemonte [...] eran de tránsito y el hecho de la dificultad de albergar ganado de manera extensiva no las hacía presa de grandes propietarios. Además, se trataba de un área de frontera agrícola, preferida por personas provenientes de las zonas altas” (Devia Acosta 2011): es decir, esta región de piedemonte, a diferencia de las llanuras de la Orinoquia, es más densamente poblada y tiene estructuras sociales más organizadas.

Presionados por las empresas y en algunos casos por las autoridades locales, mucha población agricultora aceptó a regañadientes que las primeras entraran a sus fincas. En concreto, temía a acciones represivas o a otras de carácter legal que pudieran emprenderse contra ella. De esa manera, el avance petrolero fue destruyendo las vocaciones productivas y ocasionando severos daños en las fuentes hídricas de la región.

Esta nueva etapa tiene en la región menos de una década y sin embargo está haciendo mella en la producción campesina del Meta. En los pequeños pueblos del piedemonte se recibió una *invasión* de millares de personas provenientes de diversos lugares del país tras la fiebre petrolera, lo que disparó el costo de vida y trajo enormes perjuicios a los locales.

Con el tiempo y en la medida en que la situación se ha ido acentuado, algunas

voces se han hecho oír y se pronuncian contra los desarrollos petroleros.

3.1.4. Las fuentes de agua

En los caños y ríos del municipio de Acacías, como en otros ríos del departamento del Meta, hubo alguna vez, abundancia de peces. Se estima que en la Orinoquia existen 700 variedades: los locales recuerdan el guarapurí, el bocachico, el caronchito y otros. El pescado era esencial en la dieta alimentaria local, pero los ríos, además de ser los lugares de la pesca, significaban un escenario en el que sucedía gran parte de la vida social: allí se iba a descansar, a recrearse, a turistar.

De acuerdo a un diario regional que recorrió la zona, gran parte de los ríos están contaminados. A excepción del Caño La Esmeralda, en “las otras fuentes hídricas se pueden ver espesas natas de hidrocarburos, espumas con químicos flotando, se sienten olores putrefactos y aguas que en el pasado eran cristalinas ahora se ven verdosas y oscuras” (Llanos 7 Días, 2014).

Sin embargo, Ecopetrol considera que sus labores son realizadas con responsabilidad ambiental y social, que siempre “da la cara” a las comunidades, además responsabilizan de la crisis del agua a otras actividades productivas presentes en el departamento, como la agroindustria y la ganadería. (Llanos 7 Días, 2014).

3.1.5. El uso de la fuerza y militarización del territorio.

En la medida en que avanzan los nuevos proyectos, crecen las tensiones. Para controlar a las poblaciones no vinculadas con estas economías extractivas, la intensificación del modelo petrolero se ha impuesto con el uso de la fuerza y la militarización de los territorios.

Esto es lo que Michael Klare llama la era de la geo-energía, en la que se conjugan de esa manera energía, geografía y política, en la que “la contienda por fuentes vitales, dominará la política internacional” (Klare 2011) y en esa contienda se hará más estrecha la relación energía y conflicto.

Además, el Meta es uno de los grandes departamentos afectados por el conflicto armado del país:

Según la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV) y el Sistema de Población Desplazada (Sipod), entre 2000 y 2012 se reportaron 144.854 víctimas de desplazamiento forzado en Meta, ubicando al departamento en el puesto número 13 a nivel nacional después de Antioquia, Bolívar, Magdalena, Nariño, Caquetá, Cesar, Tolima, Valle del Cauca, Cauca,

Chocó, Putumayo y Córdoba. (Fundación Ideas para la Paz 2013: 28).

Es decir, la región vive en permanente tensión por la presencia de grupos armados ilegales y la militarización.

3.2. La resistencia en esos escenarios

3.2.1. Expresiones pacíficas y respuestas estatales

Las comunidades locales han buscado expresarse de manera pacífica frente a la situación petrolera pero han sufrido la represión y la criminalización. El 7 de febrero de 2004, luego de una frustrada reunión con Ecopetrol, la Gobernación del Meta y la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, Anla, la comunidad de la vereda Chichimene decidió realizar un plantón pacífico para expresar su inconformidad con la empresa y la Anla por la forma como se socializaba el proyecto y se limitaba la participación local.

El Estado respondió enviando un batallón del Escuadrón Móvil Antidisturbios, Esmad, para reprimir la movilización. El resultado, 25 detenidos y 30 heridos y toque de queda en 12 veredas de la zona petrolera.

Y hace apenas un año, el 29 de agosto de 2014, un sicario asesinó a Edith Santos, líder comunitaria del corregimiento de Chichimene, Acacias, vinculada a las luchas laborales y ambientales de esta población.

3.2.2. Denuncias de Acacias

Las denuncias más preocupantes sobre los impactos de las nuevas explotaciones petroleras se han hecho en la vereda La Esmeralda, del municipio de Acacias. En julio de 2014, una habitante señaló: “La vereda se está muriendo lentamente sin agua. Nosotros que teníamos los aljibes, ahora no tenemos, ahora nos la llevan los bomberos [...], hubo un derrame de crudo y lo querían enterrar [...]. La Esmeralda huele a nafta, uno se levanta oliendo a nafta y se acuesta oliendo nafta”⁷.

En esa misma época, la misma mujer decía: “se han contaminado 59 aljibes en la vereda [...] también, están contaminados, los caños y esteros por los riegos de esparsión de aguas residuales de la petrolera. La construcción del *clúster* 4 dañó los acuíferos y un brazo del río Guayuriba”⁸.

⁷ Testimonio 1, mujer campesina, julio de 2014.

⁸ Testimonio 2, mujer campesina, julio de 2014.

Víctor Torres, líder de la comunidad, fue concluyente: “las operaciones de Ecopetrol nos dejaron sin agua potable y hace dos años nos prometieron un acueducto, del que no hemos visto nada. [...]” (El Espectador, 2014).

La contienda entre las comunidades de la vereda la Esmeralda y Ecopetrol tienen varios años, desde cuando comenzaron a ver contaminada el agua de los aljibes con trazas de hidrocarburos. El 10 de agosto de 2011, la Inspección Segunda Municipal de Policía de Acacías remitió al respecto un oficio, el No. 1052-280 que,

constató 'la existencia de un pozo profundo o aljibe, con agua subterránea que presenta aspecto aceitoso [...]. Igualmente, informan que en el costado sur-oriental del terreno en que está ubicado el closter [sic] No. 19 de Weatherford, se están vertiendo aguas hacia el predio colindante, razón por la que nos trasladamos hasta el lugar pudiendo verificar la existencia de un vertimiento, al parecer de aguas lluvias, provenientes del closter [sic] No. 19 hacia el predio colindante por su costado sur-oriental (Colombia 2012).

La Corte constitucional, que su sentencia T-584 de 2012 de aludió a ese oficio (Colombia 2012), exhorta a Ecopetrol S.A para que,

dando cumplimiento al compromiso adquirido con la comunidad, continúe proporcionándoles agua potable, para lo cual deberá establecer con ellos la periodicidad en su suministro, hasta tanto sea resuelto de fondo el proceso de investigación de la posible contaminación ambiental, adelantado por la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena –Cormacarena- (Colombia 2012).

El conflicto se mantiene. Sin embargo, Ecopetrol tuvo que destinar recursos para la construcción de un acueducto regional en el municipio de Acacias, que supla las dificultades que existen por la contaminación de las aguas subterráneas. El acueducto aún no se terminado de construir.

Pero no todos los pobladores están en contra de la actividad petrolera. En 2013, también en Acacías, hubo una audiencia, esta vez para informar y recibir preguntas sobre la apertura de un nuevo bloque: Llano 36. Un medio de comunicación informó acerca de esta reunión (periódico Coconuco 2013) y relataba desde la orilla de quienes defienden la industria petrolera los enfrentamientos de las posiciones y las visiones.

Mencionó el periódico que los defensores de los proyectos petroleros resaltan los beneficios económicos que emanan de ellos y la injusticia que significa que quienes se oponen no dejen a otros disfrutar de esos beneficios

“Dejaron [los defensores de los proyectos petroleros] en conocimiento claro y preciso a la autoridad ambiental y a los asistentes que ellos también tenían derecho a la riqueza que emanaba de la explotación de los hidrocarburos;

que se comparara la proyección y el progreso que tenían la zona de influencia de Chichimene con la pobreza de los habitantes de la cordillera [...] que desde luego la exploración y explotación en el bloque Llano 36 se hiciera con respeto a las normas ambientales establecidas por los entes Gubernamentales no veía inconveniente de que se realizara. (Periódico Coconuco 2013)

Además calificaban así a los opositores:

“quienes estaban en contra eran precisamente personas que ni eran parte activa de la comunidad de las zonas de influencia y [...] solo les interesaba un bien personal mas no un bien común y colocaron como ejemplo que los habitantes de la cordillera no habían tenido oportunidad de trabajo en los otros proyectos realizados en la ciudad de Acacias con el argumento que no eran nadie y no pertenecían a la zona de influencia cuando el agua que utilizaban para la exploración y explotación de hidrocarburos provenía de la cordillera”. (Periódico Coconuco 2013).

De la aceptación a la presencia de la industria petrolera dan cuenta también los lenguajes de valoración de personas que han asistido a audiencias públicas convocadas por Ecopetrol. Con distintas expectativas y también con posturas críticas que se orientan a que hagan bien el trabajo en el negocio, que cumplan con la responsabilidad social empresarial o con su carácter de entidad benefactora.

Las siguientes preguntas surgidas en esas audiencias (Ver Ecopetrol 2010) permiten ver esos énfasis de quienes consideran favorable la presencia de la empresa en su región, aunque haya errores que corregir o vacíos que llenar:

“Soy acacireño, tengo una empresa de servicios agropecuario y ambientales. ¿Cómo hacer para que los Proyectos de Ecopetrol nos tengan en cuenta en las áreas de Servicios que ofrecemos? Solicito información de cómo generar proyectos para la pavimentación de las vías terciarias que no son de injerencia directa en la producción del petróleo, pero que contribuyen al desarrollo de las comunidades. En el comercio nos quejamos de la poca participación en las compras locales de Ecopetrol. ¿De qué forma Ecopetrol le garantizará a las pequeñas empresas que sus Contratistas van a realizar sus compras en el municipio de Acacias y así generar desarrollo y fortalecimiento empresarial?.

Las críticas se orientan a mejorar el negocio: tienen que ver con el precio que debe pagar la empresa por la servidumbre, la inversión en las vías rurales, la contratación de servicios de transporte con los locales, la generación de empleo entre otros asuntos.

A la empresa se le exige también como la benefactora social que el municipio requiere para salir adelante. De esta manera, se demandan asuntos como la construcción o mejoramiento de obras como: vías, puentes, acueductos, escuelas, puestos de salud, instalaciones de gas natural; también se espera la generación de empleos.

Hay quienes también se involucran en el propio negocio del petróleo, en sus mecanismos de funcionamiento y en sus propuestas a la sociedad. Y lanzan sus preguntas con el objetivo de hacerse partícipes:

“¿Hasta cuándo va a durar la exploración? ¿La plata de la producción debería representar más recursos para Acacias? ¿Los planes de desarrollo empresarial han considerado construir una refinería en el Meta? Queremos saber que destino tienen las platas de las regalías para los habitantes de San Lorenzo y Castilla, no nos han dado nada. Las regalías de Ecopetrol son de beneficio para las veredas de influencia y si es así, ¿Por qué las veredas no son beneficiarias si son las más afectadas en todas las áreas? Quisiera saber si van a volver a vender más paquetes de acciones de Ecopetrol, cómo y cuánto vale cada paquete ¿Qué proyecciones de ganancia tiene la empresa?”. (Ver Ecopetrol 2010)

3.2.3. La defensa del río Humadea

3.2.3.1. El petróleo, la amenaza

El río Humadea es muy importante en el Meta: atraviesa los municipios de Guamal y Castilla La Nueva, del piedemonte; es fuente de varios acueductos veredales y municipales y sobre él se encuentra el Centro Poblado Turístico de Humadea, considerado el balneario más importante de la región y del que depende la economía de cientos de familias.

En 2012, la comunidad del municipio de Guamal solicitó a la Anla aceptara una audiencia pública ambiental, que se adelantó efectivamente. La población expresó en ella su oposición a la exploración y explotación de hidrocarburos debido a la importancia ambiental de la zona, por ser de recarga hídrica y por su riqueza cultural y turística. El turismo moviliza más de 20 mil personas en la zona. Estos discursos se contraponen con la visión de progreso y desarrollo promovida por el gobierno y las empresas para ampliar las fronteras extractivas.

Para esa época, Ecopetrol S. A. y sus empresas ya habían construido la

plataforma Lorito 1, situada a “95 metros del río Humadea, aguas arriba de la bocatoma del acueducto veredal y a 130 metros del desarenador del acueducto del casco urbano del municipio Castilla La Nueva, que cuenta con 7 mil habitantes”⁹. Lo hicieron además luego de haber expropiado el terreno a pobladores locales. Hasta ahí, esa obra había producido un “gran daño ambiental por cuanto talaron y destruyeron un gran sector de flora nativa protectora de la fuente hídrica” (Colombia 2014b), sin que todavía el pozo múltiple hubiera entrado en operación.

En Humadea, hay antecedentes de los deterioros ambientales por causa de locaciones petroleras: contaminación de ríos, esteros, caños y humedales ocasionada por los antiguos campos de Chichimene y Castilla que operan desde los años 60. Así que para las comunidades aledañas al río, los nuevos proyectos petroleros son un inminente riesgo para sus medios de subsistencia.

El 27 de agosto de 2013, la Sala de Decisión número 2 del Tribunal Administrativo del Meta ordenó la suspensión inmediata de las actividades exploratorias en la plataforma de perforación múltiple o *clúster* Lorito 1. Esa plataforma pertenece al mencionado bloque petrolero CPO9, de las empresas Ecopetrol y Talisman.

El Tribunal decretó esa medida para resguardar el interés general de los derechos colectivos de la comunidad del sector. Este concepto respondía a una acción popular emprendida por la Corporación Humadea y Jesús María Quevedo, que junto a los vecinos de la vereda llevaban varios años en una férrea lucha para frenar la instalación de Lorito 1 en los alrededores del río Humadea. Con una consigna sencilla: “agua sí, petróleo no”.

3.2.3.2. El agua, derecho fundamental

La instalación de Lorito 1 en las riberas del río Humadea desató una disputa por el uso del agua en la región: la empresa de servicios públicos Aguas de Castilla ESP cuenta con una concesión de aguas vigente de 20 litros por segundo para abastecer a los habitantes del casco urbano y rural.

La preocupación por las aguas de la región y el avance de la actividad petrolera condujo a la comunidad de Humadea a interponer una Acción Popular y a instalar el 22 de febrero de 2013 un campamento a la entrada de la vereda Montecristo. Su intención

⁹ Testimonio 3, ambientalista local. 6 octubre de 2014.

era impedir el ingreso de los camiones hacia la plataforma.

A la puja entre Ecopetrol y la comunidad se sumaba una Acción de Tutela interpuesta en noviembre de 2012 por una mujer de la vereda: Dora Marlén Arévalo Espinosa. Dora interpuso esta acción jurídica contra Ecopetrol S. A. en nombre propio y en representación de su hija, para solicitar “el amparo de sus derechos fundamentales a la vida y a la salud, los cuales, según su opinión se encontraban amenazados por Ecopetrol S. A. mediante la construcción de la plataforma exploratoria Lorito 1 y de su vía de acceso”¹⁰.

La Acción de Tutela invocaba un concepto similar al emitido por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena, Cormacarena:

“en concepto proferido el 21 de noviembre de 2012 –fecha posterior a la concesión de la licencia ambiental–, [Cormacarena] señaló que la plataforma Lorito 1 fue construida desatendiendo las restricciones establecidas en la licencia ambiental otorgada a Ecopetrol S. A. por la ANLA, puesto que *se ubica a 50 metros de una zona de recarga hídrica del río Humadea*, y la distancia mínima exigida es de 100 metros, de acuerdo con el artículo 3 de la resolución 331 de 2012 –hoja 92–CD ‘Licencia CPO9’–” (Colombia 2013).

También invocaba el concepto de la Gerencia Ambiental del Meta que resaltaba que la plataforma Lorito 1 afectaría un área de influencia directa de la cuenca abastecedora de *los acueductos por gravedad* del municipio de Castilla y de la *vereda Humadea*.

Mientras las acciones jurídicas cursaban su trámite, los pobladores alimentaban su resistencia en el campamento. Adelantaban un amplio trabajo de incidencia política en el ámbito departamental y nacional, hacían alianzas con otras organizaciones regionales y nacionales que venían enfrentando la entonces llamada “locomotora minera” y se fortalecían en su interior.

El campamento logró sostenerse durante 240 días y detuvo la entrada de la maquinaria al sitio de la plataforma. Pero además contribuyó en forma importante a hacer visible su conflicto y su resistencia. Con el trabajo de medios de comunicación locales y nacionales, la problemática ganó dimensión regional y nacional y eso desató

¹⁰ Colombia. 2013. Sentencia T-652/13, Corte Constitucional de Colombia. Bogotá: septiembre.

un importante debate en torno a la explotación petrolera en la cordillera y la altillanura, que se fue concretando en diversos espacios de articulación como la Mesa Hídrica del Piedemonte y la Mesa Minero – Energética del Meta.

El debate por la defensa del agua también llegó a las cortes, ante los perjuicios del desarrollo petrolero: el Consejo de Estado *revocó* un auto del Tribunal Administrativo del Meta con el que respondía la acción popular interpuesta por CorpoHumadea.

En 2013, dicho Tribunal concedió medidas cautelares protegiendo,

“los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, existencia del equilibrio ecológico de las comunidades aledañas a la cuenca del río Humadea que se verían afectadas por las explotación petrolera en el sector, ocasionando contaminación, destrucción, sobrepoblamiento, perjuicio irremediable al medio ambiente y a la forma de vida y costumbres de la comunidad” (Noticias de Villavicencio 2013).

Pero el 30 de enero de 2014, mediante providencia, el Consejo de Estado revocó esa decisión y con ello daba vía libre a las actividades de Ecopetrol S. A. en el área de perforación exploratoria CPO-9 Lorito-1. A la puja entró, en contraste con el Consejo de Estado, la Sala Octava de Revisión de la Corte Constitucional que seleccionó la tutela de Dora Marlén Arévalo, negada el 26 de febrero de 2013 por el Juzgado Penal del Circuito de Acacías, Meta. Dicha sala falló en favor de Dora Marlén y concedió el amparo de los derechos fundamentales a la vida y a la salud.

Con ese fallo, la Corte Constitucional fue más lejos: lo que en el fondo “la sentencia (...) reconoce, en palabras de Edgar Cruz, ambientalista que coordina CorpoHumadea, es que el derecho al agua es un derecho fundamental”¹¹. En efecto, la Corte (Colombia 2013) expresa claramente que la construcción de la plataforma,

“implica una amenaza de vulneración del derecho que tienen los habitantes de la vereda Humadea de acceso al agua en condiciones aptas para el consumo humano”. También convoca el *principio de prevención* al considerar que el daño podría tener “consecuencias (que) podrían pasar desapercibidas por mucho tiempo y que, una vez detectadas, pueden ser irreversibles o implicar daños irreparables y, por consiguiente, generar perjuicios irremediables para los derechos fundamentales afectados” (Colombia 2013).

Lo expuesto sobre Humadea y La Esmeralda es expresión de algo mayor en toda

¹¹ Testimonio 3, ambientalista local, 6 de octubre de 2014.

la región. En varias oportunidades, Ecopetrol ha hecho audiencias públicas con distintos motivos para informar y para recibir preguntas de quienes asistan. Han asistido habitantes de los municipios del piedemonte que presentan sus énfasis, acercamientos o distancias con la industria petrolera.

Al parecer, en torno al agua se generan altas tensiones, aunque hay voces más radicales que otras. Es lo que permiten ver las preguntas que se muestran en seguida, surgidas de una de las audiencias convocadas por la empresa en el municipio de Acacías.

En cualquier caso, se observa que nadie niega los daños que hay sobre el bien hídrico, aunque en algunas oportunidades se considera posible hacer un mejor tratamiento, para que el cuidado del agua sea suficiente y compatible con la extracción del hidrocarburo. Las preguntas permiten percibir los lenguajes de valoración alrededor de cómo se ve la problemática del agua en estas audiencias, sin que se diga explícitamente que hay un derecho al agua fundamental que se debe respetar y garantizar:

“¿Dónde más piensan perforar?”, dijo una asistente. Y añadió: “en la vereda Las Palmas lo están haciendo. No se pueden hacer más perforación en donde ya hay nacimientos de aguas. Porque seremos afectados con el tiempo en la vereda El Playón”. Alguien dijo también: “que no perforen en moricheras veredales o humedales, ni en la parte de la cordillera. Teniendo el Llano tanto terreno plano para explorar y explotar, ¿por qué se busca en los terrenos quebrados (Acacias), donde los acuíferos son más débiles y frágiles y por consiguiente más susceptibles de daño?” Hay un cuidado por sus propios lugares, en los que se sabe que tienen características frágiles. Pero también ocurre que en sí mismo el petróleo no se ve como un peligro para otros. (Ecopetrol 2010).

Se observa también que hay una expectativa con respecto a que la empresa puede hacerlo mejor, sin afectar el agua y la población, en medio de sus quejas, da sugerencias al respecto, quizás con expectativas de recibir también algo en contraprestación:

“¿Qué medidas están tomando para evitar la contaminación que han venido generando los taladros, específicamente las empresas que tratan las aguas resultantes del proceso de perforación en el área? ¿Cuáles son las garantías que Ecopetrol realizará para proteger el piedemonte llanero el cual es reserva natural hídrica y forestal y cuál

será la compensación laboral de inversión? La captación de agua está afectando diferentes regiones del Meta. ¿Será que se está captando más de lo debido? ¿Qué proyectos se efectuarán para que en un futuro nuestros hijos gocen de estos recursos? ¿Cómo hacen para mitigar el impacto que causan tanto al medio ambiente como a la comunidad que se encuentran cerca a las cuencas o fuentes hídricas que afectan?”.

Mientras tanto, para otras personas, la experiencia con Ecopetrol muestra que son vanas las esperanzas de una extracción sin peligro:

“¿Si es tan prospera la empresa porque es tan mezquina con las comunidades y el medio ambiente? ¿Por encima de la comunidad, continuaran explorando nuestro piedemonte acacireño? Allí se encuentran los afluentes que surten de agua a los municipios de Acacias, Guamal y parte de Villavicencio. Quisiera saber cuáles son las formas que utilizaran para seguir cuidando el medio ambiente ya que Ecopetrol es la empresa No. 1 en contaminación ambiental a nivel mundial.

Y tienen expresiones que desenmascaran gestos de falsedad de parte de la empresa: “muy bonita la iguana en la camiseta¹², ¿pero qué han hecho en el sitio donde hay más de estos animalitos, que es el parque principal de Acacias, que han hecho para evitar su la extinción? ¿Ustedes saben qué puede ocasionar la explotación del petróleo?

¿Por qué Ecopetrol afecta tanto las fuentes hídricas como por ejemplo el rio Orotoy? El sistema de aguas servidas sobre el rio Orotoy acabó por impactar el ecosistema de esta cuenca en la fauna, flora.

Un líder fue también enfático en el mismo sentido del respeto por las decisiones de la ciudadanía y sus nociones acerca de la vida: “solicito que tomen mucho interés y responsabilidad en las preocupaciones y por las formas de rechazo que hacen los presidentes y comunidad de la zona hídrica de la parte alta. Que no realicen ninguna clase de proyectos de ninguna índole en esas zonas que es de donde se sostiene la vida de todo ser”. (Ecopetrol, 2010)

Porque también hubo alguien que pareció sugerir a la naturaleza como sujeto de derecho: “¿se pueden conservar árboles mayores de 5 años en adelante como propiedad de las aves?”

¹² La iguana es el símbolo de la empresa estatal Ecopetrol. Los funcionarios de la empresa asistieron a la audiencia vestidos con una camiseta que llevaba el logo.

3.3. Reflexiones.

A lo largo del capítulo pueden observarse varios lenguajes de valoración y que podemos resumir así:

La distancia del desarrollo y de la civilización protegió la cultura de la Orinoquia hasta cuando llegaron los descubrimientos del petróleo y los ricos que trajeron actividades extrañas a la vida de los habitantes del Llano (tal como lo decían un músico y un folclorista locales y lo presentamos en el segundo capítulo).

La Orinoquia no era sustantiva en el desarrollo (cultural) del país. El desarrollo del país estaba en cabeza de la cordillera y de las costas. Tanto que se hablaba de dos colombias (la mirada desde afuera).

La expresión de ver la región como un vehículo a la modernidad se ligó con lo siguiente: la llegada del Estado se precipitó ante el hallazgo de las explotaciones petroleras que trajeron recursos monetarios para todo el país. También, por la necesidad de proveer a la capital de la República de bienes para el consumo de sus habitantes, que producía la Orinoquia. En síntesis, el Estado miró a los Llanos en función de la economía nacional, del desarrollo nacional, de la modernidad.

Esta última valoración contrasta con la primera, por cuanto la llegada de la civilización a la región y estimarla desde afuera como la puerta a la modernidad se constituyeron en elementos una amenaza para el territorio. Antes estaba protegida la cultura, hasta que llegó el desarrollo.

La amenaza se traduce más recientemente como una violación a los derechos fundamentales. Así comienza a nombrarse con las resistencias por la defensa del agua. Por ejemplo, Dora Marlén Arévalo solicitó “el amparo de sus derechos fundamentales a la vida y a la salud (...) amenazados por Ecopetrol S. A.”.

Las resistencias tienen entonces varios caminos para expresarse, que significan también variadas y cualificadas narrativas: el camino de la movilización, que significa la experiencia de una capacidad ciudadana que además da posibilidades a otros caminos; el camino de los mecanismos constitucionales (acciones populares, acciones de tutela), que significa cualificar los argumentos y alimentar la legitimidad.

Agua o petróleo, asumida como consigna, es una disyuntiva profunda, que lanza a cuestionar la noción del desarrollo, la expectativa por el progreso; e involucra una

crítica a los discursos hegemónicos frente a lo que significa la riqueza basada en lo extractivo.

Sin agua, hay muerte: “La vereda se está muriendo lentamente sin agua” y la culpa es de la explotación petrolera. El petróleo significa la muerte.

La expresión “todo huele a nafta”, y la queja porque día y noche esta ese olor conduce a imaginar a quien las escucha que el petróleo significa incomodidad y falta de bienestar en la vida diaria de los territorios. Es el poder performativo del lenguaje, su capacidad de transformación de la realidad.

Estos lenguajes contrastan y se cruzan con los de quienes apoyan la presencia de la industria petrolera, porque hay diversidad de intereses ante lo que pueden aprovechar de esa presencia. La pregunta por cómo se dirime socialmente este conflicto, qué es lo que va definiendo una postura más generalizada frente al petróleo, cómo van adquiriendo preponderancia unos lenguajes sobre otros, hace parte de un capítulo que está viviendo el piedemonte del Meta. Quizás el agua, su naturaleza, su importancia su trascendencia en la vida de las gentes sea una clave para resolverla.

Capítulo Cuatro

Reflexiones finales

- Lo que sucede en el mundo se expresa en Colombia: el paradigma global del desarrollo, basado en el petróleo, está conduciendo a ampliar las fronteras petroleras -a nivel geográfico y tecnológico-, por el agotamiento de las reservas de crudo convencional. De ahí que el Estado colombiano haya dispuesto casi el 25% del territorio nacional en bloques petroleros para la exploración y la explotación. Esta situación ha conducido a la emergencia de conflictos ambientales en todo el país, en particular porque en esa dinámica ha incluido regiones de producción campesina.
- La contracara de ese desarrollo petrolero, es el desastre en las aguas. Ambos bienes circulando en forma de cuencas en el subsuelo, con vecindades innegables, hacen parte de la opción que acá quiere dejarse: agua o petróleo. En este documento, puede verse que la Orinoquia, una región nacida en la entrada y salida de aguas, está transformando su paisaje visible y el invisible en campos de torres y carrotanques de petróleo.
- En ese escenario de reino del petróleo, la Orinoquia colombiana y en ella, el departamento del Meta, se convierten en una gran mina de hidrocarburos que está por explorar y explotar. La Orinoquia también como la puerta y la ruta hacia otra región inmensa y rica en bienes del subsuelo y que se extiende hasta el Brasil: la Amazonia.
- Los discursos oficiales presentan la Orinoquia colombiana como un territorio para la extracción, con esta vieja idea de territorios sin gente, desocupados, o vacíos; También la han propagandizado como una tierra prometida dadas sus riquezas y la posibilidad de llegar a ella sin ningún límite y estimulando la idea de *progreso*. Ese discurso sirvió en los siglos pasados para perseguir y exterminar a las poblaciones indígenas ancestrales que habitaban allí, por representar la oposición al progreso, mientras se ampliaban los grandes hatos ganaderos. Desde nuestro punto de vista, el Meta no es un territorio vacío *sino* más bien un territorio en disputa. En los que existe una pugna entre sus pobladores locales para defender sus formas de vida y grupos económicos y de

poder, que buscan incorporar la región a nuevos circuitos económicos.

- Los paisajes extractivos en el Meta: torres petroleras, plataformas multipozos, carreteras, tuberías de crudos, carrotanques, responden a la implementación de políticas nacionales e internacionales que han postrado al campo colombiano y han facilitado los procesos de ocupación territorial de las empresas petroleras y a la necesidad de la acumulación capitalista de colonizar nuevas fronteras.
- Aunque no todas las luchas de la región tienen el mismo signo, quizás sí muchas de ellas alimentan desde una narrativa: la defensa del agua. Este nuevo lenguaje de valoración ha permitido la articulación de amplios sectores sociales para la defensa del territorio y su cultura.
- Queda por indagar más las conexiones entre conflicto armado, conflicto laboral y conflictos ambientales o territoriales, y la especificidad de esta época que pareciera signada más por este último tipo de conflictos, que por los primeros. Y en esta reflexión, el nexo de todos con la economía extractiva. La pregunta que queda es, hasta qué punto podrá cambiar la historia signada por políticas nacionales e internacionales para convertir estos países en proveedores de materias primas, y que retos exige a las organizaciones sociales históricas la emergencia de estos nuevos movimientos sociales, como los movimientos por el agua y en defensa del territorio.

Referencias bibliográficas

- Agencia Internacional de Energía. 2014. *World Energy Outlook 2014*, Resumen ejecutivo en Español, France.
- Alimonda, Héctor. 2011. La naturaleza colonizada: economía política y minería en América Latina. En *La colonialidad de la Naturaleza: una aproximación a la ecología política latinoamericana*. Clacso. Buenos Aires, Argentina.
- Anderson, Richard. 2015. “¿Hasta cuándo se mantendrá bajo el precio del petróleo? Analista económico de la BBC”. Consulta 22 marzo. http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2015/02/150224_petroleo_precio_analisis_am
- ANLA, 2012. Resolución 0331. Bogotá: (5 mayo).
- Banco de Occidente. 2012. citado por Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, ODDR-Universidad Nacional de Colombia. (2013). *Caracterización Región de la Orinoquia*. Mayo. Consulta 10 de abril de 2015_ http://www.observatorioddrr.unal.edu.co/orinoquia/caracterizacion_de_la_orinoquia.pdf
- Bebbington, Anthony. 2008. "Sostenibilidad social y conflictos mineros en América Latina". Revista Debate Agrario: 31- 78. Consulta 15 noviembre de 2014. http://www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/papers/Bebbington_DebateAgrario.pdf
- Colombia. 2014a. *Bases del PND 2014 – 2018, Todos por un nuevo país, paz, equidad y educación*, Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Colombia. 2012. Sentencia T-584/12, Corte Constitucional de Colombia, (23 de julio)
- Colombia. 2013. Sentencia T-652/13, Corte Constitucional de Colombia. Bogotá: (septiembre)
- Colombia. 2014b. Sala de lo Contencioso Administrativo. Radicación número: 50001-23-33-000-2013-00276-01(AP)A. Bogotá: (30 de enero)
- Contraloría General de la República. 2014. *Situación de la Deuda Pública Colombiana 2013*. (julio) Bogotá D.C.

- Devia Acosta, Claudia Yolima. 2011. *Configuración territorial, petróleo y conflicto. Los casos de Aguazul y Tauramena en Casanare, 1974 – 2005*, Tesis de grado, Convenio UPTC – IGAC (junio)
- De la Cruz, Antonio. 2014. EEUU: mayor productor de gas y petróleo, <http://interamericantrends.com/?p=pub-estados-unidos-mayor-productor-de-petroleo-y-gas-del-mundo-es>
- Departamento Nacional de Planeación y Gobernación del Meta. 2011. *Visión de desarrollo territorial departamental. Meta. Visión 2032. Territorio integrado e innovador.* Consultado en <https://javierfierro.files.wordpress.com/2013/05/documento-vision-meta-2032-ultimo-131211.pdf>, el 15 de julio de 2015.
- Ecopetrol. 2010. Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2010-Acacías, Meta. Última actualización 12/11/2014. Consultado 2 de julio de 2015. <http://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/es/ecopetrol-web/responsabilidad-corporativa/relaciones-de-confianza-con-nuestros-grupos-de-interes/acompanamiento-y-seguimiento/audiencia-de-rendicion-de-cuentas/audiencia-publica-rendicion-de-cuentas-vigencia-2011-acacias-meta/!ut/p/z1/hdDBjoIwEAbgp-FKp1Vo9TarUoGoKImyvRjcsEAC1AAur7-N8aS7OMkcJvkmmfmJIgIRTFpT5mlf6iatzPyp3PNsR6VcxDupkcB6DuUbzBie-DkdAfWtyEQ9W5fjREx489AToV3B0dVU6Hu1n0AEVGUPtAQ-HICyJAGnnRwdeCjgLEYnoE8CHM7i3EfhIuPRQ8wMibwbHTZLYXCYiJ6rNvrM2a-1bawIu-v7azS2wYBgGO9c6rzL7S9emLfhRq9BdT5IXTK51AqVfRvVJdL89ZX7T/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh>
- Equipo Nizkor. 2001. “Zona de incesantes trashumancias en búsqueda de vida donde millares hallaron la muerte. Zona 7ª”. En *Colombia Nunca Más*. Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor, 29 de mayo. Consulta 22 de marzo de 2015. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z7/ZonaSiete00.html>
- El Espectador. 2014. Frenan paso de Ecopetrol a la Esmeralda, Bogotá, (9 Feb). Consulta 8 de febrero de 2015. <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/frenan-paso-de-ecopetrol-esmeralda-articulo-473893>

- El Solaneño. 2015. *Producción de petróleo superó el millón de barriles por cuarto mes consecutivo*. Consulta 15 de marzo de 2015. En: <http://www.elsolano.com/?p=31594>
- El Tiempo. 2015. *Por caída del petróleo, Gobierno contempla subir deuda y déficit, 27 enero*. Consulta 15 de febrero de 2015.
<http://www.eltiempo.com/economia/sectores/precio-del-petroleo-colombia-aumentara-deuda-y-deficit-fiscal/15154220>
- Espitia, Jorge. 2015. *El déficit financiero del PND 2014 – 2018*, Edición N° 00432– Semana del 30 de Enero al 5 de Febrero –2015. Consulta 15 febrero de 2015. http://viva.org.co/cajavirtual/svc0432/pdfs/Articulo020_432.pdf
- Fajardo, Darío. 1998. Prólogo al libro *Orinoquia: colonización, frontera y estructuración territorial*. Fondo Fen, Bogotá. Consulta 15 de febrero de 2015. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/faunayflora/orinoco/orinoco2c.htm>
- Fundación Ideas para la Paz. 2013. Dinámicas del conflicto armado en Meta y su impacto humanitario. Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz. Unidad de Análisis “Siguiendo el Conflicto” - Boletín No. 63, Bogotá (Agosto de 2013)
- Gómez, Augusto J. 1998. “Cuiviadas y guajibiadas. La guerra de exterminio contra los grupos indígenas cazadores-recolectores de los Llanos Orientales (Siglos XIX y XX)”. En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 25. Consultado el 15 de julio de 2015 en <http://es.scribd.com/doc/265152987/Guajibiadas#scribd>
- González Posso, Camilo. 2011. *Petróleo y Transformación de Conflictos*, Bogotá: Indepaz (enero)
- Hand, Eric. 2015. Consulta 25 abril de 2015. “Thirty thousand square kilometers of land lost to oil and gas development”, En: <http://news.sciencemag.org/earth/2015/04/thirty-thousand-square-kilometers-land-lost-oil-and-gas-development>
- Harman, Juan Felipe. 2013. [La Orinoquía colombiana y los nuevos intereses económicos](#), (15 de julio). Citado 16 de noviembre de 2014. <http://www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/6955-la-orinoquia->

colombiana-y-los-nuevos-intereses-economicos.html

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, IAvH.

2007. *Atlas de páramos de Colombia*. Bogotá, IAvH. Consultado en <http://www.humboldt.org.co/es/noticias/item/299-atlas-de-paramos-de-colombia> el 15 de julio de 2015.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Igac. 2012. *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogotá, Imprenta Nacional. Consultado en http://www.igac.gov.co/wps/wcm/connect/8beae7804dc8d75abb1efb36b39898f6/1_notas_sobre_la_evolucion_historica_con_cubierta_1.pdf?MOD=AJPERES, el 15 de julio de 2015.

Inteligencia Petrolera 2015, Castilla y Chichimene a la cabeza. Ecopetrol subió producción en 2,5%, (mayo). Consultado 15 junio 2015. <http://inteligenciapetrolera.com.co/inicio/castilla-y-chichimene-a-la-cabeza-ecopetrol-subio-produccion-en-25/>

Isch, Edgar, 2012. En Roa Avendaño, Tatiana; Duarte, Bibiana. 2012.

Klare, Michael, 2011. *Las guerra de la energía: aguas peligrosas*. (Diciembre). Consulta: 15 noviembre de 2014. <http://www.moir.org.co/Las-guerras-de-la-energia-aguas.html>

Llanos 7 días. 2014. *Los caños de Acacias se están muriendo en zona petrolera. Comunidad de zona petrolera responsabiliza a Ecopetrol del daño ambiental*. Consulta: 15 noviembre de 2014. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13480706>

Martín, Miguel Ángel. 1979. *Del folclor llanero*. Villavicencio, Lit. Juan XXIII. Consulta 26 de marzo de 2015 <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/folclor/folclor/indice.htm>

Martínez-Alier, Joan. 2004. “Los conflictos ecológico- distributivos y los indicadores de sustentabilidad”, *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol. 1: 21-30. Morelia: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Martínez-Alier, Joan. 2008. “Conflictos ecológicos y justicia ambiental”, *Revista Papeles* No. 103, FUHEM y Icaria editorial. Barcelona - Madrid

- Moore, Jason 2013, “El auge de la ecología-mundo capitalista (I). Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima” En Revista Laberinto n° 38. Consulta 2 de junio de 2015. http://www.jasonwmoore.com/uploads/Moore__El_Auge_de_la_ecologia-mundo_capitalista__Part_I__Laberinto__2013.pdf
- Noticias de Villavicencio. 2013. Suspendidas actividades de exploración petrolera en Lorito 1 de Guamal (Meta). Consulta 8 de febrero de 2015. [http://www.noticiasdevillavicencio.com/index.php?id=20&tx_ttnews\[tt_news\]=2430&cHash=49e8af119b9ea2e0990f531352c3859a](http://www.noticiasdevillavicencio.com/index.php?id=20&tx_ttnews[tt_news]=2430&cHash=49e8af119b9ea2e0990f531352c3859a)
- Observatorio Petrolero del Sur - OPSur. 2014. Ultima Gota. Revista Fractura Expuesta, Año III (julio). Buenos Aires: OPSur
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. 2013. ODDR- Universidad Nacional de Colombia. *Caracterización Región de la Orinoquia*. Mayo. Consulta 10 de abril de 2015. http://www.observatorioddr.unal.edu.co/orinoquia/caracterizacion_de_la_orinoquia.pdf
- Organización Nacional Indígena de Colombia y Ministerio del Interior. 2013. *Documento plan salvaguarda del pueblo indígena Sikuani de los Llanos Orientales de Colombia*. Villavicencio, 19, 20 y 21 de junio. Consulta 9 de febrero de 2015 http://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_sikuani_onic.pdf
- Ortiz, Juan Camilo; Higuera, Jhonathan; Huerfano, Harold; Díaz, Camilo. 2014. “Caída de precios del petróleo golpea a Colombia”, Unidad de Análisis del Mercado Financiero (UAMF) - Universidad Nacional de Colombia, (13 de diciembre). Consultado 9 de febrero de 2015. <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/caida-de-precios-del-petroleo-golpea-a-colombia.html>
- Periódico El Coconuco. El poder de la información en la Orinoquia. 2013. *Preaudiencia ambiental bloque Llano 36 en Acacias. Una caja de sorpresas*. 28 de enero. Consultado 2 de julio de 2015. <http://periodicoelconuco.blogspot.com/2013/01/preaudiencia-ambiental-bloque-llano-36.html>

- PNUD. 2014. *Colombia frente a una destorcida en los precios del petróleo*, Cuadernos del PNUD, Bogotá
- Portafolio. 2015. Plan de inversiones de Ecopetrol 2015, Consultado 15 febrero de 2015. <http://m.portafolio.co/economia/plan-inversiones-ecopetrol-2015/?tamano=pequena>
- Publicaciones Semana. 2013. *Tierra a la vista: especial semana*. Audio. URL: <https://youtu.be/0ojpyLPuEkA>. En *SEMANA presentó “Tierra a la vista”, un diagnóstico de la Orinoquia*. Publicado el 13/03/2013. Consultado el 15 de marzo de 2015. <http://www.semana.com/nacion/articulo/semana-presento-tierra-vista-diagnostico-orinoquia/336609-3>
- Ramírez Bacca, Renzo. 2014. “Entrevista a Jane M. Rausch. Profesora Emérita. University of Massachusetts-Amherst, Estados Unidos”, realizada el 9 de septiembre de 2013. En *Historelo. Revista de Historia Regional y Local*, Vol 6, No. 11 (enero – junio), Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Consultado en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-132X2014000100013&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Revista Semana. 2013. Angustia por la obtención de petróleo. Consulta 8 de febrero de 2015. <http://www.semana.com/economia/articulo/busqueda-de-petroleo-de-companias-colombianas/369103-3>
- Roa Avendaño, Tatiana. 2013. “Los hidrocarburos no convencionales. Un crudo panorama” Periódico Desde Abajo -edición Julio-, 04, Bogotá, (Noviembre)
- Roa Avendaño, Tatiana; Duarte, Bibiana, 2012. *Aguas Represadas. El caso del proyecto hidroeléctrico Sogamoso*, Censat Agua Viva y Justicia Hídrica, Bogotá
- Roa Avendaño, Tatiana. 2013. “Los hidrocarburos no convencionales. Un crudo panorama” Periódico Desde Abajo -edición Julio-, 04, Bogotá, (Noviembre)
- Rogers, Deborah. 2013. *Shale and Wall Street: was the decline in natural gas prices orchestrated?* Energy Policy Forum. (Febrero). Consulta 3 febrero de 2015. <http://shalebubble.org/wp-content/uploads/2013/02/SWS-report-FINAL.pdf>
- Romero, María Eugenia. 1994. “Alabanza del Llano”. En [Colombia país de regiones. Región de la Orinoquia](#). Publicación de Cinep y el Colombiano. (9 de enero).

- Sánchez Ferreira, Eduardo. 2014. Independencia energética en un contexto dinámico ¿Y si hablamos en serio del fracking?: Lecciones sobre el caso norteamericano”, Córdoba, Argentina: Revista de Economía y Comercio Internacional, Año IV - Número 05, (Octubre)
- Svampa, Maristella. 2011. Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial. En Alimonda (2011)
- Ugarteche, Oscar; Segovia Villeda, L. David. 2015. “Un diagnóstico latinoamericano, El precio del petróleo: ¿es la China o la FED?”. Consulta 20 febrero 2015. En: <http://www.alainet.org/es/active/80826>
- Unidad de Medios de Comunicación. 2014. “Orinoquia: entre la ambición y las promesas”. En *Claves para el debate público*. Revista de Unimedios, Universidad Nacional de Colombia, número 62, Bogotá, Colombia, junio. Consultado en http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/uploads/media/Claves_Digital_No.62.pdf, el 1 abril de 2015.
- Universidad de Los Llanos. 2005. *Diagnóstico general del Meta*. Convenio Interadministrativo 143 de 2004. Universidad Nacional de Colombia – Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Junio. Consulta 13 de abril de 2015. documentacion.unillanos.edu.co/index.php/centro-de-documentacion/doc_view/32-diagnostico-y-prospectiva-del-departamento-del-meta.html
- Vallejo, Ivette. 2014. “petróleo, desarrollo y naturaleza: aproximaciones a un escenario de ampliación de las fronteras extractivas hacia la amazonía suroriente en el ecuador”, *Anthropologica*/Año xxxii, N.º 32, pp. 115-137. consultado 15 de junio de 2015. <http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v32n32/a06v32n32.pdf>
- Viloria De La Hoz, Joaquín. 2009. “*Geografía económica de la Orinoquia*”, en *Documentos de trabajo sobre economía regional N° 113*, Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER), Cartagena.
- Yacoub, Cristina; Duarte, Bibiana; Boelens, Rutgerd. 2015. *Agua y ecología política. El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica*, Ediciones Abya Yala, Quito